

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE**  **DE LA MESA DIRECTIVA**  POR MINISTERIO DE LEY | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | MARTES | SESIÓN No. 249 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA **MARTES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA **POR M. de Ley DEL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, RAÚL LOZANO CABALLERO, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** MAURO GUERRA VILLARREAL Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

A

CTA NÚMERO 246 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 9 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ SE LE PROPORCIONE COPIA DE TODOS LOS EXPEDIENTES CONTENIDOS EN EL ASUNTO 11, ASÍ COMO DEL CONTENIDO EN EL ASUNTO 12. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO*. EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 12. *SE DIO EL TURNO SOLICITADO*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD C.N.C.I. CAMPUS CUMBRES, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS PEDRO GUIZAR TORRES Y CLAUDIA VERONICA GAUNA PEÑA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 17478/LXXVI DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, 17363/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, 17114/LXXVI Y 17128/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17478/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE APOYOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17363/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA DAR ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO A SUS INSTALACIONES, GARANTIZANDO PLENAMENTE EL DERECHO HUMANO A LA SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17114/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FACILITAR Y PROMOVER QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIRO COMERCIAL Y DE SERVICIOS BRINDEN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO GRATUITO PARA SUS CLIENTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y AL C. EMANUEL LÓPEZ SÁENZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL FIN DE SEMANA. ASIMISMO, FELICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE FUTBOL SOCCER DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR SU BICAMPEONATO, REPRESENTADO POR SU CAPITÁN, JUAN PABLO RODRÍGUEZ FLORES, Y A SU DIRECTOR TÉCNICO, EL SR. LUIS NICOLÁS CUEVAS AGUILAR.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17128/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, PARA QUE SE DISEÑE Y SE DIFUNDA AMPLIAMENTE UNA CAMPAÑA QUE TENGA POR OBJETO INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR CONTENIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO XIII DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16699/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INCLUYA DENTRO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICAS PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, LA RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD SANITARIA DEL USO DE CUBREBOCAS POR ALERTA AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 16699/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y 15939/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15939/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INTEGRAR REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DENTRO DEL CONSEJO. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ILUMINAR DE MORADO, LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, DURANTE TODO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE, A EFECTO DE CONMEMORAR “*EL DÍA DE LAS ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES*”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS**.

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DEL “*DÍA DEL MÚSICO*”, CON EL OBJETO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO DE ROCK ALTERNATIVO *GENITALLICA*, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR DIFERENTES ESTILOS DE MÚSICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LAS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS**.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ SE VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, ARROJÁNDOSE UNA ASISTENCIA DE 32 PRESENTES. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, SE CONTINUÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

EL **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS INVERSIONES QUE ESTÁN POR LLEGAR AL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE DICHO MUNICIPIO ANALICE EL CREAR UN CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CON LAS ÁREAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA AGILIZAR EN SU MOMENTO LOS TRÁMITES RESPECTIVOS A LAS EMPRESAS KAWASAKI Y JL MAG. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ UNA AMPLIA DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN NEOLONESA DEL PROGRAMA “USUARIO RESIDENTE”, A FIN DE QUE UN MAYOR PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SE VEAN BENEFICIADOS CON LOS DESCUENTOS QUE SE OFRECEN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS**.

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN UNA EXHAUSTIVA Y DETALLADA REVISIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE EN SUS TERRITORIOS NO CUMPLEN CON LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE SUS PREDIOS, A FIN DE QUE POR UN LADO, ENVÍEN PERSONAL ADSCRITO A SUS MUNICIPIOS A REALIZAR LA LIMPIEZA DE ESTOS LUGARES A LA BREVEDAD POSIBLE, Y POR EL OTRO, CONTEMPLEN COBRARLES A LOS PROPIETARIOS LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE MULTAS QUE LE SEAN APLICADAS CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR CON MOTIVO DE LAS VENTAS DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE CONTROL QUE PROCUREN LA EQUIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN QUE ESTABLEZCA ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DERIVADO DE LA ENTREGA DE AGUINALDOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD ALREDEDOR DE LA ZONA CENTRO DE SU MUNICIPIO, ASI COMO EN CENTROS COMERCIALES Y ALREDEDOR DE LOS BANCOS QUE SE ENCUENTREN EN SU TERRITORIO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS**.

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE CONTEMPLE UN AUMENTO DE $2 MILLONES DE PESOS A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA, PARA LLEGAR A UN TOTAL DE $6 MILLONES 293 MIL 177 PESOS COMO UN TECHO MÍNIMO PARA ESTA UNIVERSIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**.

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA QUE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SEAN REALIZADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 247 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 12 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17473/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, 15954/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 15928/LXXVI Y ANEXO, 16906/LXXVI Y 16528/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, Y 16986/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL PRESIDENTE SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO A SU MENSAJE EN RELACIÓN AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL. ARQ. JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, ÍCONO DEL PERIODISMO EN NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE APLAUSOS EN SU MEMORIA. *SE RINDIÓ UN MINUTO DE APLAUSOS.*

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA VERÓNICA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, AUXILIADA POR LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17473/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL IMPULSO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 31, 33 Y 38, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y MAURO GUERRA VILLARREAL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULOS O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 31, 33 Y 38, Y AL ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD*. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTAR NI A FAVOR, **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ARTÍCULO 31, 33 Y 38, Y AL ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN 17473/LXXVI, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA INFORMÓ SOBRE LA BRIGADA DE SALUD PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA, ASÍ COMO MEDICIÓN DE LA GLUCOSA, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15954/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DE LA FRACCIÓN IV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15928/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR REFORMA DEL ARTÍCULO 16º DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA RESERVA APROBADA AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16906/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROMUEVA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A BRINDAR APOYO INTEGRAL AL NÚCLEO FAMILIAR DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16528/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO TEMPORAL PARA COMERCIOS Y VIVIENDAS AFECTADAS POR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 6 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL METRO DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO A LA C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, EN SU RESPONSABILIDAD DE ORGANIZAR LA ATENCIÓN CIUDADANA Y REPRESENTAR AL GOBERNADOR, PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS VECINOS AFECTADOS POR LAS COLONIAS DONDE SE CONSTRUYE LA LÍNEA 6 DEL METRO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16986/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, A LOS DIRECTORES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, Y AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE REVISE SI LA EMPRESA GASERA QUE SE PRETENDE INSTALAR EN LA CALLE CAMINO VECINAL EN LA COLONIA PIO XII EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ILUMINAR EL RECINTO LEGISLATIVO DE COLOR AZUL, EL DÍA DE HOY 14 DE NOVIEMBRE, PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LOS CASOS DE DIABETES EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DETECCIÓN DE LA DIABETES DE MANERA PERMANENTE, EN LAS DEPENDENCIAS Y HOSPITALES DEL SECTOR SALUD, ADEMÁS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES EN ESCUELAS CON EL PROPÓSITO DE FRENAR EL INCREMENTO DE ESTA ENFERMEDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA TESORERÍA DEL ESTADO CONTEMPLAR DENTRO DE SU PROYECTO DE PRESUPUESTO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA INSULINA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR EXÁMENES DE DETECCIÓN DE DIABETES DE FORMA GRATUITA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS**.

EL **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN HONOR AL ARQUITECTO JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, PARA LLEVARLE A CABO UN HOMENAJE PÓSTUMO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS**.

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA COLOCAR UNA PLACA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO CON EL NOMBRE DE “JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ”, COMO HOMENAJE PÓSTUMO Y MERECIDO RECONOCIMIENTO A SU AMPLIA TRAYECTORIA EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO SU INVALUABLE APORTACIÓN AL PERIODISMO, LOCUCIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO. ASIMISMO, SE REMITE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, AUXILIADA POR LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL HOMICIDIO DEL MAGISTRADE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, JESÚS OCIEL BAENA SAUCEDO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INSTRUYÓ AL SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 248 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ QUE SE PUBLIQUEN LOS EXPEDIENTES ÍNTEGROS, EN VERSIÓN PÚBLICA, CONTENIDOS EN EL ASUNTO 10. *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL ÁREA DE INFORMÁTICA, PARA QUE SUBA A LA PÁGINA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA QUE ENTREGARON LAS PERSONAS INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, INFORMANDO QUE LA PRESIDENCIA ACLARA QUE SE CUMPLIÓ A CABALIDAD LO SEÑALADO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES FUERON PUBLICADOS LOS DOCUMENTALES QUE ALLEGARON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS PARA SER CALIFICADOS COMO VERSIONES PÚBLICAS*.INTERVINO CON MOCIONES LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE2.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL COMPARECIENTE Y PERSONAS QUE LO ACOMPAÑAN, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*,Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO 479, APROBADO EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - SE DIO LECTURA-

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.; ASÍ COMO A SUS ASESORES: LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO; LIC. HUMBERTO PANTI GARZA, DIRECTOR DE FINANZAS; ING. JOSÉ MARIO ESPARZA HERNÁNDEZ, DIRECTOR ADJUNTO; ARQ. PRISCILA DÁVILA PÁEZ, SECRETARIA TÉCNICA; Y LIC. ELISA TAGLE PÉREZ, GERENTE DE COMUNICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D, QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL2 Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, CON CUESTIONAMIENTOS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS INTERROGANTES DEL DIPUTADO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO3, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DEL DIPUTADO.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ2 Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CON CUESTIONAMIENTOS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL2, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA2, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y JORGE OBED MURGA CHAPA2, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LAS INTERROGANTES DE LOS DIPUTADOS.

PARA FINALIZAR CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO PARA LLEVAR A CABO ESTA GLOSA, INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., QUIEN RESPONDIÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DEL DIPUTADO.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INTERVENCIONES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA EL PRÓXIMO MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ GARCÍA SALCE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 878, 884, 889, 933, 937, 938 Y 953 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 760 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PSICÓLOGA NORMA MORALES ROBLES,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 SE DESTINE Y ETIQUETEN RECURSOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DESDE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MIKHAIL ALEC IVAN CARBAJAL MORENO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 SE INCREMENTAN LOS RECURSOS DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE) A FIN DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LAS 10 SEDES DEL ORGANISMO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES O QUIENES EJERZAN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CUIDADOS BÁSICOS DE SALUD NEONATAL Y EN PRIMEROS AUXILIOS EN SITUACIONES DE ASFIXIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS BÁSICOS DE SALUD NEONATAL Y EN PRIMEROS AUXILIOS EN SITUACIONES DE ASFIXIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 953 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE CON OBJETO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO POR EL 60 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR SU TRAYECTORIA Y COMPROMISO CON EL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
10. ESCRITOS SIGNADOS POR DIVERSAS CIUDADANAS INTEGRANTES DEL COLECTIVO INICIATIVA 360 MUJERES DE NUEVO LEÓN, ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL; ASÍ MISMO DE LA RED PARIDAD NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS A LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO SUS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA QUE UNA MUJER PUEDA SER DESIGNADA COMO GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE 16221/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16221/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZAR UNA COMPROBACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE UTILIZAN EN LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LAS AVENIDAS Y CALLES DE LOS 51 MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LE ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE CONTRA LA POBREZA ALIMENTARIA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17758/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
15. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE RAYONES, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. 12 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EDGAR OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INFORME TRIMESTRAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LE ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. ESTEBAN MARTÍNEZ MEJÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LAS REFORMAS A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CJM), POR LO QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES, DEBERÁN ADOPTAR, IMPLEMENTAR O REFORMAR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA CREAR LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ENSEGUIDA, LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, OCUPÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA.

1. 21 ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
2. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
3. FIDEICOMISO FIDESUR
4. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
5. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
6. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
7. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
8. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
9. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
10. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
11. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
12. PARQUE FUNDIDORA
13. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
14. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD
15. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
16. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN NUEVO LEÓN
17. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO NUEVO LEÓN
18. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN
19. INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
20. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
21. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
22. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

1. 5 ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
2. GALEANA, NUEVO LEÓN
3. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
4. FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY “FIDEM”
5. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA
6. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
2. LINARES, NUEVO LEÓN
3. RAYONES, NUEVO LEÓN
4. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SIGNADO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. 5 ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
3. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
4. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
5. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
6. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
7. SISTEMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE CHINA-GENERAL BRAVO

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LAS CC. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS CUALES REMITE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
2. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
3. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
4. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1008 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 941 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 152 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE AMPLIAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. 2 ESCRITOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, Y DEL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. AGUSTÍN CARLOS BASAVE ALANÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 15 AÑOS, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO “ISSSTE”, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DENOMINADA “VILLA DORADA”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. AGUSTÍN CARLOS BASAVE ALANÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 6 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “CREESER, ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA”, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LA PRIMAVERA DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. AGUSTÍN CARLOS BASAVE ALANÍS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 6 AÑOS A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE VECINOS CIMA DEL BOSQUE Y MONTAÑA, A.C.”, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO CIMA DEL BOSQUE DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1007 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: **“GRACIAS. LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN MÉXICO, SON UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTES EN EL PAÍS.** SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS POR EL INEGI, **DURANTE EL 2022 SE REGISTRARON 377 MIL 231 ACCIDENTES;** SIENDO NUEVO LEÓN LA ENTIDAD EN DONDE MÁS ACCIDENTES OCURRIERON, YA QUE SE PRESENTARON 76 MIL 615 SINIESTROS. SE CALCULA QUECERCA DE 12 PERSONAS MUEREN AL DÍA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EN MÉXICO, MIENTRAS QUE EL NÚMERO DE LESIONADOS POR ESTOS ACCIDENTES AUMENTÓ AL 28 POR CIENTO EN COMPARACIÓN CON EL 2021. DESDE EL 2005, LA ONU SOLICITÓ Y CONVOCÓ A TODOS LOS PAÍSES INTEGRANTES A QUE DESIGNARAN EL TERCER DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE PARA CONMEMORAR Y HACER EL DÍA MUNDIAL DE RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CON EL OBJETIVO DE RENDIR UN HOMENAJE A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO, PERO, PRINCIPALMENTE LO QUE SE BUSCA, ES CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD ACERCA DE LAS CONSECUENCIAS QUE OCURREN EN ESTOS EVENTOS VIALES. POR LO QUE EL DÍA DE HOY RESPETUOSAMENTE QUIERO SOLICITAR, QUE TODOS REALICEMOS UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA VIDA EN ALGÚN ACCIDENTE DE TRÁFICO. ES CUANTO”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

*SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DE TODAS LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.*

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17519/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17529/LXXVI Y 17466/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; **17566/LXXVI, 17234/LXXVI Y 17442/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DE NÚM. **17519/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C.** **DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ** **Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 BIS 7 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MYPIMES, MEDIANTE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO CON CRÉDITOS SIN INTERESES O INTERESES BAJOS**. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. –** SE **REFORMA** EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 BIS 7 DE LA **LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 27 BIS 7. …………………………………………………………………………..

TAMBIÉN PODRÁ ESTABLECER ALIANZAS CON EMPRESAS E INVERSIONISTAS DEL ESTADO PARA PROMOVER ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO NO BANCARIO EXCLUSIVO PARA MIPYMES Y EMPRENDEDORES, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR SUJETAS A LAS MEJORES CONDICIONES QUE BRINDE EL MERCADO FINANCIERO, COMO PLAZOS ADECUADOS Y PAGO DE CRÉDITOS CON INTERESES BAJOS O DE SER POSIBLE SIN INTERESES.

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO**. - LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DEL CONSEJO ESTATAL DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CONTARÁ CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL ASUNTO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, CONTIENE UNA INICIATIVA DE NUESTRO COORDINADOR HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ; LA CUAL, BUSCA QUE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO OTORGADOS A LOS EMPRENDEDORES SIEMPRE ESTÉN EN LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO FINANCIERO. CON ESTA MEDIDA, SE REFORZARÍA EL EMPRENDIMIENTO GENERANDO UNA CADENA DE BENEFICIOS, DONDE, AL IMPULSAR UNA COMPETENCIA POR OFRECER MEJORES PRODUCTOS FINANCIEROS CONLLEVARÍA A MEJORES CONDICIONES A LOS EMPRENDEDORES, LO QUE A SU VEZ TRAERÁ MÁS Y MEJORES MIPYMES, PROMOVIENDOASÍ EL AUTOEMPLEO Y EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS, LO QUE RESULTARÍA EN APOYAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS Y DE IGUAL FORMA SE LOGRARÍA REDUCIR DE UNA MANERA PROGRESIVA EL DESEMPLEO EN MÉXICO, ENTRE MUCHOS OTROS BENEFICIOS. VELEMOS POR RECOBRAR LA CONFIANZA DE LOS EMPRENDEDORES AL MOMENTO DE QUE SOLICITEN FINANCIAMIENTO PÚBLICO O PRIVADO PARA SUS NEGOCIOS. POR TAL MOTIVO ES QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU VENIA. A MÍ ME GUSTA MUCHO SUBIRME A OPINAR EN CUANTO A ESTOS TEMAS EN DONDE SE FORTALECEN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y TAMBIÉN A LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PORQUE NORMALMENTE GENERAN BIENESTAR, GENERAN RIQUEZA, GENERAN EMPLEO PARA DEMÁS PERSONAS Y ASÍ GENERAN UNA MEJOR COMUNIDAD Y UN BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA GENTE. POR ESO ME GUSTA SUBIRME A OPINAR EN ESTOS TEMAS, TENGO DOS INICIATIVAS YA APROBADAS EN ESE ASPECTO, PRIMERAMENTE UNA EN DONDE INCLUÍAMOS PRECISAMENTE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y EMPRENDEDORAS DENTRO DE LAS DEFINICIONES PARA QUE LOS PROGRAMAS ESTATALES TAMBIÉN PUEDAN BENEFICIAR A ESTAS PERSONAS NO SOLAMENTE A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; Y POSTERIORMENTE HACE ALGUNOS MESES SE APROBÓ TAMBIÉN EL QUE EL ESTADO, LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL TENGA LA OBLIGACIÓN DE COMPRAR PRODUCTOS O SERVICIOS A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN UN 10% DE MANERA EQUITATIVA. POR ESO, TODA INICIATIVA, TODA MODIFICACIÓN DE LEY QUE TIENE POR OBJETO IMPULSAR LA ECONOMÍA Y GENERAR PRECISAMENTE EMPLEOS EN ESTOS NIVELES DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE SON GENERADORES DE EMPLEO, GENERADORES DE BIENESTAR QUE EN ELLOS RECAE MUCHO DE LA BUENA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIEMPRE VAMOS A ESTAR A FAVOR Y SIEMPRE VAMOS A HABLAR A FAVOR DE ESTE TIPO DE TEMAS. POR LO CUAL MANIFIESTO OBVIAMENTE QUE MI VOTO Y EL VOTO DE MI BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO VA A SER A FAVOR EN ESTE TEMA, Y SIEMPRE IMPULSANDO LOS BENEFICIOS DE LOS QUE PUEDEN SER PARTÍCIPES LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA EMPRESA Y LAS PERSONAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORAS QUE PERMITAN UNA CADENA DE BIENESTAR ENTRE TODA NUESTRA POBLACIÓN, Y OBVIAMENTE GENERAN EMPLEO, RIQUEZA Y BIENESTAR PARA SUS FAMILIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17519/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17529/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DE NÚM. **17529/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIA DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. -** SE **REFORMAN** LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 1; Y SE **ADICIONAN** LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 1 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 36 DE LA **LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 1.** …………………………………………………………………………….…...

I. A IX. ………………………………………………………………………………………….

X. GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS PROGRAMAS DEL SECTOR TURÍSTICO;

XI. IMPULSAR Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIA DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE; Y

XII. ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY.

**ARTÍCULO 36.** …………………………………………………………………………………

PARA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁN ESTABLECER DE FORMA LIBRE, TRANSPARENTE E INCLUYENTE EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, HACIENDO PATENTE SU INTERÉS POR MEJORAR LAS CADENAS DE CONOCIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA ENTIDAD. LO ANTERIOR, EN ARAS DE MEJORAR LA PROFESIONALIZACIÓN TURÍSTICA Y GENERAR CANALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y OFERTA DE TURISMO.

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **SEGUNDO**. - LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EL CONSEJO ESTATAL DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CONTARÁN CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL CONTENIDO DE ESTE PRESENTE DICTAMEN, Y AGRADECER A TODOS LOS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO POR PRESENTARNOS ESTE DICTAMEN QUE TRAERÁ BENEFICIO SIN DUDA PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TRATA DE HABLAR DE UN TEMA QUE INCLUYE PENSAR EN UNA DERRAMA ECONÓMICA, EL TURISMO. CUANDO HABLAMOS DE TURISMO, ESTO, NOS HACE PENSAR QUE SE NECESITAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL ESTADO SE PUEDAN IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS MUY CONCRETAS, INSISTO, EN EL TEMA DE TURISMO. POR ESO ES IMPORTANTE ATRAER A PERSONAS, ATRAER INVERSIONES QUE PROVOQUEN UNA DERRAMA ECONÓMICA EN BENEFICIO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN; Y PARA HACERLO YA NO PODEMOS SEGUIR PENSANDO COMO TRADICIONALMENTE LO HEMOS HECHO, ESTO ES, ATRAER PERSONAS A QUE VISITEN A LOS MUNICIPIOS POR ARTE DE MAGIA. HOY POR HOY, NECESITAMOS APOSTAR A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, NECESITAMOS APOSTAR A LA INNOVACIÓN, Y POR ESO ES MUY PERTINENTE LA DICTAMINACIÓNQUE SE HACE PRECISAMENTE DESDE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA PARA APOSTARLE Y QUE SE INCLUYA EN NUESTRO MARCO REGULATORIO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS MUNICIPIOS AL DISEÑAR SUS ESTRATEGIAS DE TURISMO DE POLÍTICA PÚBLICA, PUEDAN HACER USO E IMPLEMENTAR LA TECNOLOGÍA. ESTO, SIN DUDA, VIENE A MAGNIFICAR Y A POTENCIAR LAS POSIBILIDADES QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS DE ATRAER A MUCHA GENTE A QUE CONOZCAN LOS DIFERENTES PUEBLITOS, LOS DIFERENTES VILLAS, LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y CIUDADES. NUEVO LEÓN HA SIDO PUNTA DE LANZA, NO SOLAMENTE POR TODO EL PAISAJE NATURAL QUE TENEMOS POR NUESTRA GENTE QUE ES MUY HOSPITALARIA, SINO ADEMÁS, PORQUE NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN PRIVILEGIADA HABLANDO EN EL TEMA DE LA SITUACIÓN REGIONAL EN DONDE NOS ENCONTRAMOS. ES POR ESO, QUE SU SERVIDOR PUSO UNA INICIATIVA QUE FUE DICTAMINADA POR LA COMISIÓN Y QUE YO INVITO A TODA LA ASAMBLEA A QUE SE PUEDA SUMAR A ESTE DICTAMEN CON SU VOTO A FAVOR, PARA PRECISAMENTE HACER QUE A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA TURÍSTICA LES VAYA TODAVÍA MEJOR. AGRADECER A LA PRESIDENTA DE ECONOMÍA POR EL DICTAMEN, AGRADECER A CADA UNO DE LOS MIEMBROS Y, IRNOS TODAVÍA MÁS PARA ARRIBA EN LOS NÚMEROS POSITIVOS QUE DE POR SÍ YA TRAEMOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, DADO QUE ABORDA LA CRECIENTE IMPORTANCIA DEL SECTOR TURÍSTICO EN NUEVO LEÓN. COMO TAL, LOS DATOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO REVELAN UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL 24% EN LA DERRAMA ECONÓMICA POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN COMPARACIÓN CON EL AÑO PASADO, EN EL AÑO 2022; CONSOLIDANDO A NUESTRO ESTADO COMO UN REFERENTE TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL. POR LO QUE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL TURISMO, NO SOLO ABORDA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SINO QUE TAMBIÉN BUSCA EQUILIBRAR EL DESARROLLO GENERANDO EMPLEOS, REDUCIENDO LA POBREZA Y PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RESILIENCIA AMBIENTAL. POR ELLO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN COMO UN PASO CRUCIAL PARA POSICIONAR A NUESTRO ESTADO COMO LÍDER EN TURISMO, GARANTIZANDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y BENEFICIOS A TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME RESPECTO DEL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL TURISMO EN NUESTRA REGIÓN CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE A LA ECONOMÍA MEDIANTE DIVERSOS ATRACTIVOS Y EVENTOS Y FESTIVALES QUE PROMUEVEN LA VISITA A NUESTRO ESTADO. EN ESTE CONTEXTO, RESULTA IMPERATIVO FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA POSICIONAR A NUEVO LEÓN COMO UN REFERENTE EN LA MATERIA. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL AUGE INDUSTRIAL DE NUESTRO ESTADO, DEBEN ESTAR ENCAMINADOS A LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODOS LOS ÁMBITOS, PARA PODER GENERAR UN MEJOR ATRACTIVO ESPECÍFICAMENTE EN EL TURISMO SUSTENTABLE QUE DEBEMOS DE CONTINUAR APOYANDO A TRAVÉS DE ESTAS REFORMAS QUE SON LAS QUE BENEFICIAN A NUEVO LEÓN. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITA A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17529/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17466/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17466/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN** **PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE IMPLEMENTEN EL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO, PARA HOMBRES Y MUJERES QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO FORMAL EN LA ENTIDAD, A FIN DE OFRECER UN INCENTIVO ECONÓMICO ADEMÁS DE FOMENTAR LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO.** **ACUERDO**. **PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE IMPLEMENTEN EL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO, PARA HOMBRES Y MUJERES QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO FORMAL EN LA ENTIDAD. LO ANTERIOR, A FIN DE OFRECER UN INCENTIVO ECONÓMICO, ADEMÁS DE FOMENTAR LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO. **SEGUNDO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS; CUANDO NACIÓ LA IDEA DE PRESENTAR ESTE EXHORTO HACIENDO UN LLAMADO A LA AUTORIDAD ESTATAL, TANTO DE TRABAJO, COMO OBVIAMENTE LA TESORERÍA, NACIÓ A PETICIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJADORES QUE, A LO LARGO DE NUESTRA VIDA, HEMOS VISTO QUE CUANDO SE PIERDE EL EMPLEO, SE PIERDE TODO; QUIERO DECIR, UNA FAMILIA QUE MAÑANA ES DESEMPLEADA, QUE QUIEN MANTIENE ESA FAMILIA ES DESEMPLEADO, PUES AL OTRO DÍA TIENE TODA UNA TRAGEDIA; LA TRAGEDIA PRIMERO ES: *“¿CÓMO LE VOY A HACER CON LA INSCRIPCIÓN DE MIS HIJOS, O CON EL PAGO MENSUAL DE MIS HIJOS?”,* SUPONIENDO QUE FUERA GRATUITO: *“¿CÓMO LE VOY A HACER PARA LO DEL SUMINISTRO DE LOS ALIMENTOS DE MI HOGAR?”,* TERCERO: *“¿CÓMO LE VOY A HACER PARA PAGAR LOS RECIBOS DE AGUA, DE LUZ, DE TELÉFONO, ETCÉTERA, ETCÉTERA?”,* EN FIN, PARA TENER UNA VIDA NORMAL Y DIGNA COMO LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCIÓN; POR ELLO, NUESTRA IDEA DE UN SEGURO DE DESEMPLEO QUE ES UNA CANTIDAD EN EFECTIVO QUE LE PUEDAN DAR A UN TRABAJADOR EN DESEMPLEO, TIENE QUE VER, PRIMERO, CON LA INTENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO ESTATAL Y FEDERAL PARA ESTABLECER UN SISTEMA PARA QUE AQUEL TRABAJADOR FORMAL QUE PIERDA SU EMPLEO, PUES PUEDA TENER RECIBIDO UNA MOTIVACIÓN ECONÓMICA EN ESOS 2 O 3 MESES, DE LA MANO DE UNA BOLSA DE EMPLEO, PARA QUE ESA BOLSA DE EMPLEO SEAN DE LOS PRIMEROS QUE PUEDAN CONTRATAR, Y TERCERO, DE LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA QUE SIGA SOSTENIENDO SU EMPLEO. CUANDO, INSISTO, UNA FAMILIA NO TIENE EMPLEO, ES TODA UNA TRAGEDIA, QUIENES HEMOS TENIDO EN ALGUNA ÉPOCA DE NUESTRA VIDA, DESAFORTUNADAMENTE EL NO TENER EMPLEO, PUES SABES QUE AL OTRO DÍA SIGNIFICA, FINALMENTE, UNA TRAGEDIA. POR ELLO, HACEMOS UN LLAMADO AL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE, EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, PUDIERA ESTABLECER UNA PARTIDA PARA QUE EN NUEVO LEÓN EXISTA ESE SEGURO DE DESEMPLEO, UN SEGURO QUE LE PERMITA A LA GENTE, AL MENOS, SOBREVIVIR; SI BIEN, NO ES CIERTO VIVIR Y TENER TODOS SUS SATISFACTORES, AL MENOS LOS BÁSICOS: DE PODER LLEGAR MIENTRAS TÚ LLEGAS AL EMPLEO, A TENER UN EMPLEO, CAPACITARTE, TENER OPCIÓN, A SER EL PRIMERO EN ESTAR EN UNA BOLSA DE TRABAJO (MUJER U HOMBRE) Y QUE, EN ESA BOLSA DE TRABAJO, SE TE LLAME MIENTRAS TE ESTAS CAPACITANDO Y SE TE ENTREGUE UNA TARJETA CON ALGUNA CANTIDAD ECONÓMICA QUE TE PUEDA DAR PARA VIVIR. YO ESTOY SEGURO QUE EN ESTE MÉXICO QUE TENEMOS, CUANDO LA INJUSTICIA SE LLEVA MÁS ALLÁ, LA INJUSTICIA TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL EMPLEO; CUANDO UNA PERSONA QUE HA PAGADO IMPUESTOS DURANTE EL TIEMPO DE SU VIDA, QUE HA GENERADO, INCLUSO, COTIZACIONES EL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA CON QUE HOY, AL NO TENER EMPLEO, MAÑANA NO TIENE NADA Y QUE LO QUE APORTÓ PUES NO HA SERVIDO DE NADA, PUES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE CREO QUE NO ES UN MÉXICO COMO QUE EL MÁS JUSTO QUE TENEMOS. ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ATRAE A MUCHOS TRABAJADORES POR SUS INVERSIONES, CREO QUE DEBE DE PONER LA MUESTRA A NIVEL NACIONAL Y EN HACER, AUNQUE SEA CON PEQUEÑAS PARTIDAS, CON UN PEQUEÑO ESFUERZO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, HACER EL ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD Y DE LA VIABILIDAD DE QUE NAZCA EN NUEVO LEÓN ESTE SEGURO DE DESEMPLEO. POR ELLO, VOTARÉ A FAVOR ESTE EXHORTO Y LES INVITO A TODAS Y A TODOS HACERLO DE LA MISMA MANERA PARA QUE, EN NUEVO LEÓN, LOS TRABAJADORES PUEDAN SENTIR SEGURIDAD DE QUE VIVEN EN UN ESTADO JUSTO, Y QUE ADEMÁS SOLIDARIO CUANDO TIENEN MALAS ÉPOCAS EN SU FAMILIA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17466/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17566/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA09 DE OCTUBRE DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17566/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA LISTA DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR UN ESPACIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 441 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. ACUERDO. PRIMERO. -** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y TRANSITORIO SEXTO DE LA **LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LOS 13 ESPACIOS DEL **CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 441 APROBADO EN FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR ESTA SOBERANÍA. **SEGUNDO.-** SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO, 441 APROBADO EN FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR ESTA SOBERANÍA SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DE QUE PUEDAN VOLVER A PARTICIPAR, TENIÉNDOLES POR ACREDITADOS DICHOS REQUISITOS, ELLO PREVIA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR NUEVAMENTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, ASÍ COMO SUJETARSE A LAS BASES Y PROCEDIMIENTO QUE SEÑALE LA NUEVA CONVOCATORIA, PARA NOMBRAR A LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE CUBRIR LOS 13 ESPACIOS DEL **CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TERCERO. –** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 Y TRANSITORIO SEXTO, DE LA **LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, POR CONDUCTO DE LA **COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**. **CONVOCA.** A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO; ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS O EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE QUE SE POSTULEN A CIUDADANOS PARA FORMAR PARTE DEL **CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DEBIENDO SER LA DESIGNACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. CINCO FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO;
2. CUATRO ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS O EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL. PREFERENTEMENTE UNO DE LOS ESPECIALISTAS DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA FORENSE; Y
3. CUATRO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS.

DICHOS CARGOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA **LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, SERÁN HONORÍFICOS Y LAS PERSONAS PROPUESTAS DURARÁN EN SU ENCARGO 3-TRES AÑOS SIN POSIBILIDAD DE REELECCIÓN Y NO DEBERÁN DESEMPEÑAR NINGÚN CARGO COMO SERVIDOR PÚBLICO. **BASES**. **PRIMERA. –** LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. SER NEOLEONÉS POR NACIMIENTO O VECINDAD Y ESTAR EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES.
2. CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
3. CONTAR CON EXPERIENCIA VERIFICABLE EN LA MATERIA.

**SEGUNDA. -** CON EL OBJETO DE QUE SE PROCEDA A LA COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA BASE PRIMERA, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LAS PROPUESTAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE RESIDENCIA EN LA ENTIDAD EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE;
2. COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, COTEJADA CON SU ORIGINAL POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO;
3. CURRÍCULUM VITAE EN VERSIÓN PRIVADA, SEÑALANDO DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN VERSIÓN PUBLICA;
4. PRUEBAS DOCUMENTALES, TESTIMONIALES O CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA PROBAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA E INTERÉS EN LA MATERIA; PARA EL CASO DE LA POSTULACIÓN DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS SE DEBERÁ INCLUIR DOCUMENTO EN COPIA SIMPLE COTEJADA CON SU ORIGINAL POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE ACREDITARÁ SU REPRESENTATIVIDAD.
5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SEÑALE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA; Y
6. ESCRITO LIBRE QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:
7. JUSTIFICACIÓN DE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8. MANIFESTACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO POR EL CUAL DESEA POSTULARSE Y DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCATORIA ES CIERTA.
9. ACEPTACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA SEA PUBLICADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

**TERCERA. -** LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE SE ACOMPAÑE A LAS MISMAS SERÁN RECIBIDAS EN FORMATOS FÍSICOS, CON COPIA PARA ACUSE, SUJETAS A REVISIÓN Y VALIDACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES SERÁ, DEL **16-DIECISÉIS DE NOVIEMBRE AL 14-CATORCE DE DICIEMBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.** LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACOMPAÑEN SE RECIBIRÁN DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU OFICIALÍA DE PARTES UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SITUADO EN MATAMOROS NO. 555 OTE. ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
2. UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, Y QUE ESTOS SEAN TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, ESTA PROCEDERÁ A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, PARA DETERMINAR CUÁLES DE ÉSTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA. SI DERIVADO DE LA REVISIÓN SE ADVIERTE ERROR U OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES, SE LE APERCIBIRÁ A LA PERSONA ASPIRANTE A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE, EN UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE CONTENGA EL APERCIBIMIENTO, DÉ CUMPLIMIENTO AL MISMO. UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SIN QUE HAYA DADO EL CUMPLIMIENTO RESPECTIVO SE DESECHARÁ DE PLANO SU SOLICITUD.
3. DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LOS ASPIRANTES, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, EL DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS Y LA EVALUACIÓN DE LOS PERFILES CONSIDERANDO SU EXPERIENCIA ACADÉMICA, TRAYECTORIA PROFESIONAL, DESEMPEÑO EN LA ENTREVISTA, TESTIMONIOS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EN LA MATERIA OBJETO DE LA REFERIDA LEY, ENTRE OTRAS CUALIDADES.
4. EN UNA SESIÓN PÚBLICA, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS DEBERÁ PONER A CONSIDERACIÓN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, QUE CONTENGA LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA OCUPAR UN CARGO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. UNA VEZ APROBADO, ESTE DICTAMEN DEBERÁ SER ENVIADO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN.
5. EL PLENO DEL CONGRESO UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO EL DICTAMEN, PROCEDERÁ A LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL MISMO QUE CONTIENE LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA. UNA VEZ APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES, CADA LEGISLADOR VOTARÁ POR 05- CINCO OPCIONES DE LA LISTA EN EL CASO DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO POR 04-CUATRO OPCIONES DE ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS O EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL. PREFERENTEMENTE UNO DE LOS ESPECIALISTAS DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA FORENSE; Y POR 04-CUATRO OPCIONES DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANO GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO.

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA PRESENTE BASE SERÁN PÚBLICOS Y LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES SE PUBLICARÁN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**CUARTA.-** SI DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA A LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO SE COMPROBARA ALGUNA FALTA A LA VERDAD, YA SEA AFIRMANDO, OCULTANDO O DESVIRTUANDO LA EXISTENCIA DE ALGÚN HECHO O SITUACIÓN PERSONAL DEL ASPIRANTE O CANDIDATO A OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE REFIERA A ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A DESECHAR LA CANDIDATURA. **QUINTA. -** LOS CASOS NO PREVISTOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**TRANSITORIOS. PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO. -** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO, REDES SOCIALES OFICIALES Y EN CUANDO MENOS TRES DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA** **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL TEMA QUE SE PONE EN LA MESA, EN ESTE MOMENTO, BUSCA SUBSANAR EL PROCEDIMIENTO PARA OCUPAR EL ESPACIO EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTE DICTAMEN DECLARA DE CIERTA LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE ACUERDO 441 EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR ESTA SOBERANÍA, Y AL MISMO TIEMPO, EMITE UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA QUE PUEDA CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD LOS ESPACIOS DEL CONSEJO Y PUEDA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES. CABE DESTACAR QUE ESTE DICTAMEN SALVAGUARDA LOS DERECHOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON EN LA PASADA CONVOCATORIA PARA QUE PUEDAN INSCRIBIRSE EN ESTA NUEVA CONVOCATORIA, SI ASÍ LO DESEAN. EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITO, PRESIDENTA, PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UNA MODIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA, A FIN DE PRECISAR QUE EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES SE LLEVE A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN LOS DÍAS HÁBILES DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL DÍA 15 DE ENERO DE 2024, POR LO CUAL, LE SOLICITO, SEA SOMETIDO A VOTACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS,** POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO Y SE INTEGRA AL DICTAMEN PRESENTADO.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA CONVOCATORIA ACTUAL HA SIDO DECLARADA DESIERTA DEBIDO A LA FALTA DE PARTICIPANTES IDÓNEOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO, SALVAGUARDANDO, NO OBSTANTE, LOS DERECHOS DE QUIENES RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO BAJO EL ACUERDO 441. EN RESPUESTA DE ESTA SITUACIÓN, LA COMISIÓN DE MÉRITO HA EMITIDO UNA NUEVA CONVOCATORIA CON EL FIN DE CONTEMPLAR LOS ESPACIOS VACANTES EN EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA INICIATIVA, BUSCA PONER EN MARCHA EL CONSEJO EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, CONSIDERANDO QUE ES UNA DE SUS FUNCIONES PRIMORDIALES, ES PROPONER ACCIONES A LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EXPANDIR SUS CAPACIDADES, INCLUYENDO SERVICIOS PERICIALES Y FORENSES. RESULTA NECESARIO DESTACAR LA IMPORTANCIA DE ESTA CONVOCATORIA PARA ASEGURAR EL ÉXITO Y PRONTA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO MENCIONADO, ELEMENTO CRUCIAL PARA EL AVANCE CONTINUO DE ESTA ÁREA DE VITAL IMPORTANCIA. EN VIRTUD DE ESTAS CONSIDERACIONES, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17566/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17442/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17442/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL** **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN MEDIDA DE SUS FACULTADES, HABILITEN ALBERGUES PARA QUE LOS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INMEDIACIONES DE LA AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y LA AVENIDA BERNARDO REYES, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER REUBICADOS Y SE LES PUEDA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES:

* CONSIDERE LA VIABILIDAD DE HABILITAR ALBERGUES PARA LOS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO COMERCIAL DE AUTOSERVICIO, UBICADO EN LA AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y LA AVENIDA BERNARDO REYES, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER REUBICADOS Y SE LES GARANTICE EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS QUE SATISFAGAN SUS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS Y SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS HUMANOS.
* REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LA ZONA REFERIDA.

**SEGUNDO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES ASENTADAS EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO COMERCIAL DE AUTOSERVICIO, UBICADO EN LA AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Y LA AVENIDA BERNARDO REYES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. **TERCERO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL PRESENTE ASUNTO ES UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE SE PUEDA AYUDAR A LAS PERSONAS QUE LLEGAN A NUESTRO ESTADO EN CALIDAD DE MIGRANTES, POR MEDIO DE ALBERGUES QUE PUEDAN OFRECERLES LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DURANTE SU ESTANCIA EN NUESTRO ESTADO. COMO SABEMOS, LAS AVENIDAS CRISTÓBAL COLÓN Y BERNARDO REYES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, TIENEN MUCHA AFLUENCIA DE MIGRANTES QUE SE DAN PASO POR NUEVO LEÓN PARA TRATAR DE LLEGAR A LOS ESTADOS UNIDOS; SIN EMBARGO, LA CANTIDAD DE PERSONAS LLEGA A SER MUCHÍSIMA, QUE A LA FALTA DE UN LUGAR AL QUE PUEDAN LLEGAR, OCUPAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. POR OTRO LADO, SE HAN REPORTADO UN INCREMENTO DE HECHOS DELICTIVOS, LO QUE PONE EN UN ESTADO DE VULNERABILIDAD TANTO A LOS MIGRANTES COMO A LOS VECINOS Y COMERCIANTES DE LA ZONA, MOTIVO POR EL CUAL TAMBIÉN SE HACE UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN ESA ZONA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DEBEMOS DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO; EN EL MUNICIPIO DE APODACA YA SE PUSO EL EJEMPLO DE QUE SÍ SE LES PUEDE DAR UN MEJOR TRATO A LOS MIGRANTES Y DEBEMOS DE SEGUIR LAS BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE SE HABILITEN ALBERGUES PARA LOS MIGRANTES. LA POBLACIÓN MIGRANTE EN NUESTRA REGIÓN SE ENFRENTA A UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DADA LA CONSIDERABLE CANTIDAD DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE RESIDEN EN NUESTRA ENTIDAD. ESTA CONCENTRACIÓN GENERA UN DÉFICIT EN LA ATENCIÓN BRINDADA, YA QUE LOS ALBERGUES EXISTENTES ESTÁN SATURADOS, OBLIGANDO A LOS MIGRANTES A BUSCAR ALTERNATIVAS PARA PERNOCTAR DURANTE LA NOCHE. ESTA REALIDAD DESTACA LA NECESIDAD URGENTE DE ABORDAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES PARA ESTE GRUPO VULNERABLE, ASEGURANDO UN ACCESO ADECUADO A REFUGIO Y ATENCIÓN. POR ESO, ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES SE COORDINEN PARA LA CREACIÓN O ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y ADECUARLOS COMO ALBERGUES TEMPORALES Y ASÍ PODER APOYAR A LAS PERSONAS MIGRANTES, SOBRE TODO AHORA QUE LLEGAN LOS FRENTES FRÍOS Y NO SUFRAN LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17442/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DE LA VOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, ESTE SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA TUBERCULOSIS ES UNA TERRIBLE ENFERMEDAD QUE HASTA LA FECHA HA AFECTADO Y SIGUE AFECTANDO A MUCHAS PERSONAS EN NUESTRO ESTADO Y A LO LARGO DEL PAÍS. DEBIDO A ELLA, QUIENES LA PADECEN LLEGAN A SUFRIR SÍNTOMAS COMO TOS INTENSA, FIEBRE, DEBILIDAD, FATIGA, ENTRE OTROS SÍNTOMAS.[[1]](#footnote-1) PARA COMBATIR ESTE PADECIMIENTO EXISTEN DIVERSOS MEDICAMENTOS, LOS CUALES PUEDEN TRATAR CON UNA GRAN EFICACIA Y EFECTIVIDAD POR MÁS DEL 95%, COMO ES LA ISONIACIDA, RIFAMPICINA, PIRAZINAMIDA Y ETAMBUTOL, POR MENCIONAR ALGUNOS. DESAFORTUNADAMENTE EL BACILO QUE ORIGINA LA TUBERCULOSIS TIENE LA CAPACIDAD DE VOLVERSE RESISTENTE. ES EN AQUELLOS PACIENTES QUE POR DETERMINADA SITUACIÓN, YA SEA ALGÚN TIPO DE ADICCIÓN, POR ABANDONO, YA SEA POR UNA SITUACIÓN DE DECISIÓN; LENTAMENTE ESTOS PACIENTES SE VAN CONVIRTIENDO EN PACIENTES QUE CONOCEMOS COMO MULTIDROGORESISTENTES.[[2]](#footnote-2) DE ACUERDO CON LA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TUBERCULOSIS RESISTENTE A FÁRMACOS, CUANDO UNA PERSONA LLEGA A CONTRAER LA TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE, SU CURACIÓN IMPLICA RETOS PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE LO ATIENDE Y, SOBRE TODO, REPRESENTA LA PROLONGACIÓN DEL SUFRIMIENTO DE LA PERSONA.[[3]](#footnote-3) AQUÍ EN NUEVO LEÓN, SOLAMENTE DURANTE EL 2022, SE REGISTRARON EN NUEVO LEÓN MÁS DE MIL 600 CASOS. YO QUISIERA QUE ME PASARAN DOS LÁMINAS MUY INTERESANTES PARA QUE VEAN, PORQUE TODAVÍA HOY EN DÍA SE PREGUNTAN SI AQUÍ EN NUEVO LEÓN EXISTE TUBERCULOSIS; Y ESTA INFORMACIÓN QUE YO LES VOY A TRANSMITIR, ESTA INFORMACIÓN ES OBTENIDA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE NIVEL FEDERAL”.

**C. PRESIDENTE:** “SE SOLICITA EL APOYO DEL ÁREA DE SISTEMAS PARA AUDIOVISUAL”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. MIREN, AQUÍ ESTAMOS VIENDO COMO ES NUESTRA INCIDENCIA DE TUBERCULOSIS, LA INCIDENCIA ES EL NÚMERO DE CASOS NUEVOS Y NOSOTROS OCUPAMOS EL SÉPTIMO LUGAR A NIVEL NACIONAL AQUÍ EN NUEVO LEÓN; Y, SI VEMOS NOSOTROS, VAMOS A PASAR A LA MORTALIDAD – LA SIGUIENTE POR FAVOR – IMAGÍNENSE, ESTAMOS DENTRO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN EL TERCER LUGAR CON MAYOR NÚMERO DE MUERTES POR TUBERCULOSIS; UNA ENFERMEDAD QUE PUEDE SER PREVENIBLE; Y LA SEGUNDA, SE PUEDE DETECTAR, Y SOBRE TODO QUE TIENE UNA CURACIÓN DE MÁS DEL 95 POR CIENTO. AQUÍ EN NUEVO LEÓN HAY MÁS DE MIL 600 PACIENTES QUE SE DETECTAN ANUALMENTE, Y EN LA MORTALIDAD OCUPAMOS EL TERCER LUGAR, CON UNA TASA DE 3.4 POR CIEN MIL HABITANTES. PERO BUENO. PLATICANDO YO CON EL SECTOR SALUD, VI UN RETO MUY IMPORTANTE; EL RETO MÁS IMPORTANTE ES QUE EL MEDICAMENTO QUE SE UTILIZA PARA ESTOS PACIENTES QUE SON MULTIDROGORESISTENTES, LO TIENE CENTRALIZADO EL NIVEL FEDERAL, Y CRUELMENTE SE TARDA, A PESAR DE QUE EL COMITÉ QUE TENEMOS NOSOTROS, SOBRE TODO PARA DICTAMINAR ESTE TIPO DE CASOS DE MULTIDROGORESISTENCIA, QUE ES EL COMITÉ ESTATAL DE FÁRMACO-RESISTENCIA, REALIZA SUS DICTÁMENES, DE MANERA, PUES IRREGULAR, ESTÁ FALTANDO CON LO PRINCIPAL QUE ES LA ATENCIÓN DE SALUD. PARA QUE LE LLEGUE A UN PACIENTE FÁRMACO-RESISTENTE UN TRATAMIENTO, SE TARDAN ENTRE SIETE Y OCHO MESES, Y ESTO ES PARA TODO EL SECTOR SALUD. REALMENTE NO TENEMOS FORMA, MÁS QUE EXHORTAR AL NIVEL FEDERAL PARA QUE LLEGUE A TIEMPO EL MEDICAMENTO, PORQUE EN MUCHAS OCASIONES, A PESAR DE QUE LLEGA EL MEDICAMENTO, PUES EL PACIENTE YA FALLECIÓ. RECORDANDO QUE SOMOS EL TERCER LUGAR DE MAYOR MORTALIDAD EN EL ESTADO. POR ESO, HAGO UN ATENTO LLAMADO AL GOBIERNO, AL ÁREA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE NOS PERMITA, SOBRE TODO, CUANDO SE ESTÁN REALIZANDO LOS TRABAJOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN, EN EL COMITÉ ESTATAL, DE QUE EL MEDICAMENTO LLEGUE DE MANERA OPORTUNA Y DE QUE EL MEDICAMENTO LLEGUE A DARLES UNA OPORTUNIDAD DE VIDA A LOS PACIENTES. PRECISAMENTE, YO PLATICANDO CON PERSONAS DEL SECTOR SALUD, HAY PERSONAS JÓVENES QUE TIENEN YA MÁS DE SIETE MESES ESPERANDO EL TRATAMIENTO, Y NO HAY NADA QUÉ HACER, PORQUE LES DICEN QUE: *“NECESITAMOS ESPERAR DE NIVEL FEDERAL”*. ENTONCES, ANTE ESO, PUES SOLICITO ATENTAMENTE QUE SE PONGA ATENCIÓN EN ESTE TIPO DE MANEJO QUE SE LE TIENE QUE DAR A LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE MEDICAMENTO. POR TAL MOTIVO, **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TOME LAS ACCIONES NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DEL PAÍS Y DE MANERA PARTICULAR EN NUEVO LEÓN; SE SURTA EL ABASTO SUFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS CONTRA LA TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE, A FIN DE QUE SE GARANTICE DE MANERA OPORTUNA EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN MÉDICA DE LOS PACIENTES CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ES CUANTO PRESIDENTE. Y SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO QUE EXPONE MI COMPAÑERA DIPUTADA, EL CUAL TRATA SOBRE UN TEMA DE SALUD QUE NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA, QUE CONSISTE EN UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN LA ENTIDAD Y EN EL PAÍS SE CUENTEN CON LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS MULTIDROGORESISTENTE. DICHA ENFERMEDAD INFECCIOSA, AFECTA PRINCIPALMENTE A LOS PULMONES Y PUEDE CAUSAR GRAVES COMPLICACIONES E INCLUSO LA MUERTE, YA QUE, SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EN 2019 SE REGISTRARON 10 MILLONES DE CASOS Y 1.4 MILLONES DE FALLECIMIENTOS POR ESTA CAUSA. POR ELLO, AUNQUE SE HABLE DE UNA ENFERMEDAD QUE POCOS CONOCEMOS, LA DIFICULTAD DE SU TRATAMIENTO Y LO RIGUROSO QUE ESTE DEBE SER ADMINISTRADO, HACEN NECESARIO QUE LOS MEDICAMENTOS QUE LE SON SUMINISTRADOS NO SE CORTEN AL MOMENTO DE COMENZAR SU TRATAMIENTO. TAMBIÉN DEBEMOS CONSIDERAR QUE LA AUTOMEDICACIÓN HA OCASIONADO QUE CADA AÑO EXISTAN MÁS CASOS DE PERSONAS RESISTENTES A MEDICAMENTOS, Y ESTO LE PODRÍA SUCEDER A CUALQUIERA DE NUESTRAS FAMILIAS. POR TODO ELLO Y PARA EVITAR LOS DECESOS DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD, ES NECESARIO APOYAR EL PRESENTE EXHORTO, ESPERANDO CONTAR CON LA SENSIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE LO ATIENDAN O REDUZCAN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA. LA SALUD ES UN DERECHO Y EL ACCESO AL MEDICAMENTO ADECUADO ES UN ASUNTO DE JUSTICIA SOCIAL. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS Y CON SU PERMISO. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR ACERCA DE LOS ACUÍFEROS DE NUESTRA NACIÓN. LOS ACUÍFEROS SE DEFINEN COMO FORMACIONES GEOLÓGICAS CONSTITUIDAS POR UNA O MÁS CAPAS DE ROCAS, CAPACES DE ALMACENAR Y CEDER AGUA. SE ENCUENTRAN EN EL SUELO Y SE CARACTERIZAN POR TENER UNA POROSIDAD Y PERMEABILIDAD DETERMINADAS. LA DINÁMICA HÍDRICA DE ESTAS FORMACIONES CONSISTE BÁSICAMENTE EN LA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, SU ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN, HASTA QUE ÉSTA ES EXTRAÍDA PARA SOSTENER LAS DIVERSAS NECESIDADES HUMANAS. EN EL CASO DE NUEVO LEÓN CONTAMOS CON 23 DE ESTAS FORMACIONES, LAS CUALES SE DISTRIBUYEN A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO, Y DE LOS CUALES SE EXTRAE APROXIMADAMENTE LA MITAD DEL AGUA QUE CONSUMIMOS. PARA REVISAR EL ESTADO DE DICHOS ACUÍFEROS, LA CONAGUA CUENTA CON UNA SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, LA CUAL DEPENDE DE LA GERENCIA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y QUE EMITE LA INFORMACIÓN DEJÁNDOLA DISPONIBLE EN SU PLATAFORMA DIGITAL. LAMENTABLEMENTE, LA INFORMACIÓN QUE BRINDA ESTE PORTAL ESTÁ ACTUALIZADA HASTA EL 2020, POR LO QUE DEBIDO AL PASO DEL TIEMPO NO SE TIENE UN CONOCIMIENTO RECIENTE Y DETALLADO DE DICHOS DATOS TAN IMPORTANTES. DE ACUERDO A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN, 13 DE NUESTROS 23 ACUÍFEROS ESTÁN SOBRE EXPLOTADOS, ES DECIR, SE LES EXTRAE MÁS AGUA DE LAS QUE PUEDEN RECARGAR NATURALMENTE. ESTO, SIN DUDA, REPRESENTA UN PELIGRO AL MEDIANO Y LARGO PLAZO, TODA VEZ QUE LAS FORMACIONES ROCOSAS QUE CONFORMAN ESTOS ACUÍFEROS, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS EN SU COMPOSICIÓN SI SE QUEDAN SIN AGUA, LO CUAL PUEDE REPERCUTIR EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ALGO QUE SIN DUDA SERÍA MUY DELICADO CONSIDERANDO LA DURA SEQUÍA QUE HEMOS ENFRENTANDO. PARA PONER UN POCO MÁS EN CONTEXTO LA SOBRE EXPLOTACIÓN QUE PADECEN LOS ACUÍFEROS, PODEMOS MENCIONAR EL DENOMINADO “CITRÍCOLA SUR” AL QUE SE LE SOBRE EXTRAEN ANUALMENTE CASI LO EQUIVALENTE A 3 PRESAS DE LA BOCA. LO MISMO OCURRE CON LA REGIÓN SABINAS-PARAS AL QUE SE LE SOBRE EXTRAEN ANUALMENTE EL EQUIVALENTE A 2 PRESAS DE LA BOCA, Y LO MISMO PARA EL DE LA REGIÓN NATIVIDAD, POTOSÍ RAÍCES. ESTA SOBRE EXPLOTACIÓN NO ES SOSTENIBLE, Y SI SEGUIMOS EN ESE ESQUEMA DE SOBRE EXTRACCIÓN, ESTAMOS PONIENDO EN PELIGRO LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTROS ECOSISTEMAS. SE ENTIENDE LAS GRANDES NECESIDADES DE AGUA QUE SE TIENEN, PERO ES IMPERATIVO QUE MANEJEMOS NUESTROS RECURSOS HÍDRICOS DE FORMA QUE NO SE COMPROMETAN LAS NECESIDADES DE LAS FUTURAS GENERACIONES. RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LOS ACUÍFEROS, TANTO LAS AUTORIDADES DE CONAGUA COMO LAS DE AGUA Y DRENAJE EN SU MÁS RECIENTE COMPARECENCIA, EN ESTE CASO AGUA Y DRENAJE ANTE ESTE CONGRESO, HAN EXPRESADO LA MAGNITUD DE LA SITUACIÓN Y LA IMPORTANCIA DE LA RECUPERACIÓN DE DICHOS CUERPOS HÍDRICOS. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA INFORMACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LOS ACUÍFEROS, NO SE PUEDE ANALIZAR EN TIEMPO Y FORMA, YA QUE NUESTRO PAÍS ACTUALMENTE NO CUENTA CON LOS DISPOSITIVOS PARA HACERLO, LOS CUALES CABE DECIR NO SON NI SOFISTICADOS NI PROHIBITIVAMENTE COSTOSOS, MAS ALLÁ DE LA IMPORTANCIA DE QUE RECIBAMOS UNA ACTUALIZACIÓN DE ESTOS DATOS, SERÍA IMPORTANTE QUE NUESTRA LEY DE AGUAS NACIONALES, INCLUYERA LA OBLIGATORIEDAD DEL MONITOREO EN TIEMPO REAL DE NUESTROS ACUÍFEROS, LO CUAL YA SE HACE EN OTROS PAÍSES, Y NOS PERMITIRÁ ENTRE OTRAS COSAS, VER SI SE PRESENTAN DESAPARICIONES REPENTINAS DE AGUA EN NUESTROS MANTOS FREÁTICOS. POR LO CUAL PROPONGO A ESTA ASAMBLEA, A ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. UNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONAGUA, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDAN LOS ACUÍFEROS DEL ESTADO EN LO REFERENTE A SU NIVEL DE AGUA Y/O ABATIMIENTO. ESTO ES LO QUE PROPONGO, Y SOLICITO AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. AUNQUE ESTÉ BAJO LA SUPERFICIE DE LA TIERRA, EL AGUA SUBTERRÁNEA TIENE UN PAPEL DE VITAL IMPORTANCIA EN EL CICLO DEL AGUA. EL TESORO OCULTO QUE REPRESENTA EL AGUA SUBTERRÁNEA, SOSTIENE LOS ECOSISTEMAS, MANTIENE VIVA LA BIODIVERSIDAD DE NUESTRO PLANETA Y PERMITE A MILES DE MILLONES DE PERSONAS, ALIMENTARSE Y GANARSE LA VIDA. DESAFORTUNADAMENTE, LAS MEDICIONES CIENTÍFICAS MODERNAS, MUESTRAN QUE MUCHOS DE LOS PRINCIPALES ACUÍFEROS DEL MUNDO, SE ESTÁN AGOTANDO. ESTE AGOTAMIENTO PUEDE PROVOCAR UNA DISMINUCIÓN DEL CAUDAL DE LOS ARROYOS, LA DESECACIÓN DE MANANTIALES O HUMEDALES, LA PÉRDIDA DE LA VEGETACIÓN, LA DISMINUCIÓN DEL NIVEL DEL AGUA DE LOS POZOS Y EL HUNDIMIENTO DE LA TIERRA. ASIMISMO, ENTRE MÁS CREZCA LA POBLACIÓN HUMANA MÁS SE INCREMENTARÁ LA DEMANDA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, PONIENDO EN SEVERO RIESGO TAN IMPORTANTE RECURSO, EL CUAL ES VASTO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE ES FINITO. POR LO TANTO, EN CONCORDANCIA CON LA DIPUTADA PROMOVENTE, CONSIDERO NECESARIO CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL ESTADO DE NUESTROS ACUÍFEROS, YA QUE, SI LOS DATOS CON LOS QUE CONTAMOS SON DEL AÑO 2020 Y DESDE ESE ENTONCES SE REFLEJABA UN GRAN NÚMERO DE ACUÍFEROS SOBREEXPLOTADOS, LA REALIDAD HASTA AHORA DESCONOCIDA PUEDE SER DEVASTADORA. POR LO QUE TENER PLENO CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LOS ACUÍFEROS DE NUESTRO ESTADO NOS AYUDARÁ ADEMÁS A QUE PODAMOS FOMENTAR SU CUIDADO Y, SOBRE TODO, SU RECUPERACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PROBABLEMENTE LA NOTICIA MÁS IMPORTANTE QUE TIENE UN MATRIMONIO EN LA VIDA, ES CUANDO VA TENER LA POSIBILIDAD DE SER PAPÁ Y MAMÁ ESA FAMILIA. LA POSIBILIDAD DE TENER UN HIJO, LA POSIBILIDAD DE DISFRUTAR LA PATERNIDAD O LA MATERNIDAD, SEGÚN SEA EL CASO; SIN EMBARGO, EN MÉXICO, TENEMOS, OCUPAMOS EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL MUNDIAL DE NIÑAS Y NIÑOS CON ESPINA BÍFIDA. ESTA ENFERMEDAD ESTÁ ASOCIADA EN ALGUNOS CASOS A LA ALIMENTACIÓN, EN OTRA AL MEDIO AMBIENTE, EN OTRA A LA DESNUTRICIÓN O EN OTRA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LLEGA ESTA ENFERMEDAD. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ESPINA BÍFIDA, SE CELEBRA EL 21 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EL OBJETIVO ES CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ESTA ENFERMEDAD. LA ESPINA BÍFIDA ES UNA MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE UN DESARROLLO INCOMPLETO DE LA MÉDULA ESPINAL, LAS MENINGES Y/O VÉRTEBRAS QUE IMPIDEN QUE LA COLUMNA SE CIERRE POR COMPLETO. ESTA MALFORMACIÓN PUEDE PROVOCAR DAÑOS PERMANENTES EN LA MÉDULA ESPINAL Y EL SISTEMA NERVIOSO. COMO LO MENCIONÉ, LA ESPINA BÍFIDA ES LA SEGUNDA CAUSA DE DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA INFANCIA, DESPUÉS DE LA PARÁLISIS CEREBRAL. EN MÉXICO SE TIENE UNA PREVALENCIA DE 4.9 POR CADA 10 MIL DEFECTOS DEL TUBO NEURAL; EL 75% DE ESTOS CASOS, CORRESPONDEN A LA ESPINA BÍFIDA. PARA PREVENIRLA ES FUNDAMENTAL E IMPORTANTE EL CONSUMO DE ÁCIDO FÓLICO ANTES DE LOS 3 A 6 MESES DEL EMBARAZO Y DURANTE LOS TRES PRIMEROS MESES DEL MISMO, YA QUE ES EL MOMENTO EN QUE SE FORMA EL TUBO NEURAL. PARA LOS RECIÉN NACIDOS QUE LA PADECEN, SE REQUIERE UNA ATENCIÓN INTEGRAL QUE VA DESDE ESPECIALISTAS, PEDIATRAS, NEURÓLOGOS, NEUROCIRUJANOS, ORTOPEDISTAS, NEFRÓLOGOS, URÓLOGOS, FISIATRAS, FISIOTERAPEUTAS, PSICÓLOGOS INFANTILES Y GENETISTAS. EN MÉXICO, LA ORGANIZACIÓN TELETÓN SE HA ENCARGADO DE ATENDER EN BUENA MEDIDA A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON ESPINA BÍFIDA. EN NUEVO LEÓN, INCLUSO EL CREE (CENTRO ESTATAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL) QUE ES UN ORGANISMO DEPENDIENTE DEL DIF, FUE EL MODELO UTILIZADO A NIVEL NACIONAL POR ESTA ORGANIZACIÓN TELETÓN PARA LLEVAR A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE TODO EL PAÍS, LA POSIBILIDAD DE SER ATENDIDOS CON TODO ESTE CUERPO DE MÉDICOS ESPECIALIZADOS. EL DÍA DE HOY QUIERO CONCIENTIZAR SOBRE ESTA ENFERMEDAD, QUE ES UNA DE LAS ENFERMEDADES QUE MÁS AFECTA A LOS MEXICANOS Y QUE LLEGA EN EL MOMENTO PROBABLEMENTE MÁS IMPORTANTE DE UN MATRIMONIO, LA PATERNIDAD O LA MATERNIDAD, LLEGA COMO UN LADRÓN FUGAZ, INTERVIENE EN NUESTRAS VIDAS Y SIMPLE Y SENCILLAMENTE NOS CAMBIA UNA DINÁMICA DE UN SUEÑO, UN MOMENTO MARAVILLOSO COMO ES ESTAR A PUNTO DE SER PAPÁ O MAMÁ Y SE CONVIERTE A VECES EN UNA PESADILLA, EN ESTRÉS, EN NO SABER QUE HACER ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA NIÑA O EL NIÑO QUE ESTÁ EN EL VIENTRE MATERNO, SE PUEDA DESARROLLAR CON LAS CONDICIONES QUE REQUIEREN LAS NIÑAS Y NIÑOS. DESDE AQUÍ QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE ESPINA BÍFIDA Y SUS FAMILIAS, QUE DESDE EL 2021 HAN APOYADO A MÁS DE 1 MIL 078 FAMILIAS EN EL ESTADO, PERO QUE TIENEN MÁS DE 15 AÑOS AHÍ. MI RECONOCIMIENTO A BERTHA, LA PRESIDENTA DE ESTA INSTITUCIÓN QUE TIENE UNA HIJA CON ESPINA BÍFIDA Y QUE HA TRABAJADO INCANSABLEMENTE PARA QUE NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN TENGAN LA POSIBILIDAD DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE DESARROLLO. AL DOCTOR ADRIÁN GUTIÉRREZ, ESPECIALISTA Y QUE TAMBIÉN LE HA METIDO TIEMPO, ESFUERZO, PERO SOBRE TODO AMOR A ATENDER A LAS NIÑAS Y NIÑOS CON ESTAS CARENCIAS. OJALÁ Y EN NUEVO LEÓN PUDIÉRAMOS SER EL PRIMER LUGAR NACIONAL DE NO TENER NIÑAS Y NIÑOS CON ESPINA BÍFIDA A TRAVÉS DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN VIVIENDO UN EMBARAZO RECIBAN ESTOS MEDICAMENTOS, ESTE ÁCIDO FÓLICO QUE PERMITA O EVITE ESTA ENFERMEDAD. DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PARA AYUDAR A LAS NIÑAS Y NIÑOS CON ESPINA BÍFIDA Y PARTICULARMENTE A LOS PADRES Y MAMÁS QUE TIENEN A ESTAS NIÑAS Y NIÑOS Y QUE TODOS LOS DÍAS HACEN UN ESFUERZO, UN SACRIFICIO, UNA LUCHA CONSTANTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS NIÑAS Y SUS NIÑOS. GRACIAS, PRESIDENTE. ES SOLAMENTE UN POSICIONAMIENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ. EL TEMA QUE TRAE A LA MESA BUSCA PRÁCTICAMENTE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE UNA ENFERMEDAD QUE, SI BIEN ES RELATIVAMENTE MUY FÁCIL DE PREVENIR, A FALTA DE INFORMACIÓN SE SIGUE PRESENTANDO. COMO BIEN LO DIJO, LA ESPINA BÍFIDA ES EL RESULTADO DE TEMAS MULTIFACTORIALES, PUEDE SER MEDIO AMBIENTE, PUEDE SER GENÉTICA, PERO SOBRE TODO, HAY ALGO MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE CONOCER; TENEMOS UNA ETAPA EN LA CUAL LAS MUJERES SON REPRODUCTIVAS Y CUANDO TIENEN LA DECISIÓN DE EMBARAZARSE, ESTE ES EL MOMENTO JUSTO PARA EL USO DE ÁCIDO FÓLICO. DEBEMOS DE ESTAR CONSCIENTES SOBRE LAS CAUSAS, LOS SÍNTOMAS, EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE ESTA ENFERMEDAD, CON EL FIN DE COMBATIR EL ESTIGMA, LA DISCRIMINACIÓN Y LOS PERJUICIOS QUE SUFREN. DÉJENME DECIRLES, COMO BIEN LO DECÍA NUESTRO COMPAÑERO WALDO, ESTA ES UNA ENFERMEDAD QUE ES, PUES COSTOSA, YA QUE TIENEN QUE INTERVENIR MUCHOS ESPECIALISTAS Y EL PODER ADQUISITIVO DE NUESTRAS FAMILIAS SE TIENE QUE APOYAR EN LAS ASOCIACIONES Y CUANDO NO LAS HAY, SON AQUELLOS QUE NO TIENEN NINGÚN TIPO DE DERECHOHABIENCIA Y DEBERÍAN DE ESTAR INCLUIDOS PARA RECIBIR ESTAS ATENCIONES Y SOBRE TODO TENER UN TRATAMIENTO HOLÍSTICO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. POR ESO, ESTOY DE ACUERDO PARA SEGUIR DIFUNDIENDO LOS BENEFICIOS DE LA INGESTA DEL ÁCIDO FÓLICO DURANTE EL EMBARAZO Y LUCHEMOS PARA QUE ESTA ENFERMEDAD SEA INCLUIDA DENTRO DEL SECTOR SALUD PARA SER TRATADA Y ENCONTRAR UN MECANISMO PARA PODER APOYAR A AQUELLOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES QUE NO TENGAN NINGÚN TIPO DE DERECHOHABIENCIA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE PARTICIPAR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SUBO A LA TRIBUNA A HACER DE SU CONOCIMIENTO UN TEMA QUE ESTÁ TENIENDO IMPLICACIONES EN LA SALUD DE VARIOS VECINOS DE DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD. COMO TODOS SABEMOS, Y HEMOS PADECIDO, LA ESCASEZ DE AGUA EN LA CIUDAD CONTINÚA A PESAR DE LOS GRANDES ESFUERZOS DE AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES. LAS LLUVIAS, POR OTRO LADO, COMO TAMBIÉN ES SABIDO, HAN SIDO MUY ESCASAS POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO. ESTA ESCASEZ SE DEBE A LAS ALTERACIONES CLIMÁTICAS QUE SUFRE EL MUNDO Y QUE EVIDENTEMENTE HOY YA EMPIEZAN A AFECTARNOS. EN ESTE CONTEXTO, EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD SE ESTÁN REGISTRANDO PROBLEMAS DE CALIDAD DEL AGUA. ES DECIR, YA NO SÓLO ES LA ESCASEZ O LOS CORTES DE AGUA QUE PADECE LA POBLACIÓN, TAMBIÉN YA HAY QUEJAS POR LO QUE PARECEN INFECCIONES PROVOCADAS POR LA MALA CALIDAD DEL AGUA. Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LO SIGUIENTE: VECINOS DE COLONIAS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY SE ACERCARON A UN SERVIDOR PARA DENUNCIAR QUE SE ESTÁN REGISTRANDO CASOS SEVEROS DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES DEBIDO AL AGUA QUE CONSUMEN. SEGÚN LOS DIAGNÓSTICOS MÉDICOS, SON DIFERENTES VARIEDADES DE PADECIMIENTOS QUE SE REFLEJAN EN SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES. LAS AFECTACIONES SON A TODO TIPO DE PERSONAS, DESDE NIÑOS HASTA NUESTROS ADULTOS MAYORES. SIN TENER NINGÚN RESULTADO POR ALGUNA INVESTIGACIÓN, LAS COINCIDENCIAS SON DE QUE EL AGUA QUE LLEGA A SUS HOGARES NO LLEGA CLORADA O QUE EL NIVEL DE CLORO QUE CONTIENE ES TODAVÍA MUY BAJO, LO QUE EXPLICARÍA QUE ESTÉ RESULTANDO PERJUDICIAL PARA QUIENES LA UTILIZAN NO EXACTAMENTE PARA BEBER, SINO TAMBIÉN PARA LAVARSE LAS MANOS, LOS DIENTES, BAÑARSE O ALGUNA OTRA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE EL CONTACTO DIRECTO CON EL CONSUMO INDIRECTO DEL LÍQUIDO. SABEMOS QUE LOS CORTES DE AGUA PROVOCAN QUE AL REINICIARSE LA DISTRIBUCIÓN DEL LÍQUIDO PUEDAN LLEVAR RESIDUOS QUE QUEDAN EN LAS TUBERÍAS, Y PEOR AÚN, QUE HAYA CASOS QUE LAS TUBERÍAS FRACTURADAS O ROTAS Y CON ELLO LA CONTAMINACIÓN SEA AÚN MAYOR. UNA POSIBILIDAD MÁS GRAVE, AÚN, ES QUE LAS TUBERÍAS SE CONTAMINEN POR AGUAS NEGRAS O SUCIAS DEL DRENAJE QUE NO HAN TENIENDO MANTENIMIENTO. TAMBIÉN PUDIERA PRESENTARSE EL FENÓMENO DE QUE EL AGUA PROVENIENTE DE LOS POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL RÍO COLINDANTE CON EL RÍO LA SILLA, NO ESTÁN SIENDO DEBIDAMENTE CLORADAS EN SITIO Y SE USA PARA CONSUMO LOCAL, SIN INCORPORARSE A LA RED DE DISTRIBUCIÓN METROPOLITANA. ESTO ES UN PROBLEMA FRECUENTE EN COMUNIDADES DONDE SE DEPENDE DE POZOS PARA PODER BEBER AGUA POTABLE. EN CUALQUIER CASO, EL NÚMERO DE SUCESOS ESTÁ AUMENTANDO Y PREOCUPANDO A LA GENTE QUE HABITA EN ESA ZONA DE LA CIUDAD, AUNQUE NO SERÍA RARO QUE ESTUVIERA REGISTRÁNDOSE EN OTROS LUGARES DEL ÁREA METROPOLITANA. POR LO ANTERIOR, PRESIDENTE, ES QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SEA VOTADO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, VERIFIQUE Y TOME LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ANTE LOS PRESUNTOS CASOS REPORTADOS POR INFECCIONES GASTROINTESTINALES ENTRE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, ANTE SEGÚN LA APARENTE MALA CALIDAD DEL AGUA POTABLE QUE SE DISTRIBUYE EN DICHA ZONA, O POR CUALQUIER DEFICIENCIA EN EL SERVICIO, TANTO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA COMO DE DRENAJE SANITARIO. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA LAS DENUNCIAS CIUDADANAS POR LA APARENTE MALA CALIDAD DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE EN EL SUR DE LA CIUDAD Y ANALIZANDO EL LÍQUIDO EN SU LABORATORIO QUE CONSTA EN SUS OFICINAS, PARA CONSTATAR Y, EN SU CASO, ACTUAR CONTRA ESTE PROBLEMA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA MENCIONAR MI PUNTO A FAVOR Y MI VOTO A FAVOR DE ESTE EXHORTO QUE SOLICITA EL DIPUTADO RAÚL LOZANO. COMO REPRESENTANTE DEL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, DEL DISTRITO 8, HE RECIBIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS APROXIMADAMENTE OCHO, NUEVE DÍAS, REPORTES COMO BIEN MENCIONA ÉL DE SITUACIONES GASTROINTESTINALES QUE HAN ESTADO AFECTANDO A LA CALIDAD DE VIDA DEL DÍA A DÍA DE LOS CIUDADANOS DEL SUR, DE HECHO, HAY UN HOSPITAL MUY CONOCIDO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL QUE ES QUIEN TAMBIÉN HA DADO INFORME RESPECTO A ESTOS REPORTES DE LOS DIFERENTES CIUDADANOS DE LAS COLONIAS QUE ESTÁN ALEDAÑAS A LO QUE ES EL SUR DE MONTERREY. AQUÍ LO QUE LLAMA LA ATENCIÓN Y ME GUSTARÍA EXTERNARLO PORQUE ESCUCHABA MUY ATENTAMENTE EL EXHORTO QUE SOLICITABA PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD INTERVENGA EN MATERIA DE SUS POSIBILIDADES CON LA INTENCIÓN DE PODER PREVENIR TODAS ESTAS ENFERMEDADES QUE SE ESTÁN DANDO PORQUE SE HAN MANIFESTADO VÓMITO, DIARREA, DOLOR DE ESTÓMAGO Y MUCHAS OTRAS COSAS MÁS QUE QUEREMOS EVITAR QUE VAYAN A AVANZAR MÁS Y QUE SE LLEGUE A ALGUNA TRAGEDIA PORQUE PUES ESTAMOS HABLANDO DE AGUA PRÁCTICAMENTE CONTAMINADA. ESCUCHABA TAMBIÉN QUE SE LE ESTÁ HACIENDO LA SOLICITUD A AGUA Y DRENAJE TAMBIÉN PARA QUE BUSQUE LA MANERA DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS REPORTES DE LOS VECINOS, PERO YO QUISIERA SABER, DIPUTADO RAÚL LOZANO, SI QUISIERA O ME ACEPTARÍA HACER UN AGREGADO A ESTE EXHORTO, BUSCANDO QUE, AGUA Y DRENAJE EN DADO CASO QUE TENGAN YA DISTINGUIDO, DIGAMOS DE ALGUNA MANERA UNA FALLA QUE HAY O ESTE TUBO ROTO QUE SE HA MENCIONADO DE MANERA COLOQUIAL, ENTRE LOS MISMOS GRUPOS QUE HAY DE LOS VECINOS, SI HAY UN TEMA, BUENO, QUE INFORME A LA CIUDADANÍA ¿DE QUÉ MANERA SE PUEDE PREVENIR CUALQUIER TIPO DE ENFERMEDAD? O ¿QUÉ SE TIENE QUE HACER DE TRATAMIENTO EN CASA CON EL AGUA PARA PODER SEGUIRLA UTILIZANDO? O SI NO SE PUEDE UTILIZAR, TAMBIÉN QUE LO DÉ A CONOCER, PORQUE NOS ESTAMOS DANDO CUENTA DE ESTA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE DE LA VOZ DE LOS VECINOS, LO CUAL SE AGRADECE MUCHO, PERO YO CREO QUE TANTO LAS SECRETARÍA DE SALUD, COMO AGUA Y DRENAJE, TIENEN LA FUNCIÓN Y LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN QUE COMPLIQUE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS Y DE LA MISMA MANERA PARA DARLE SEGUIMIENTO. ENTONCES, PUES MUY A FAVOR DE SU PUNTO, DIPUTADO RAÚL LOZANO, SÉ QUE USTED SE PREOCUPA MUCHO POR TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE, ME SUMO A ESTO, Y QUISIERA SABER SI USTED VE BIEN DE ESTA MANERA, PUES TAMBIÉN QUE SE PUEDA UNO INFORMAR ¿POR QUÉ? PUES LOS VECINOS SE ESTÁN ENTERANDO YA QUE ESTÁN PRÁCTICAMENTE EN EL HOSPITAL O YENDO A CONSULTAR, PERO NO POR UNA CAMPAÑA PREVIA QUE HAYA. ENTONCES, QUEDO ATENTA A SU RESPUESTA. Y ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE PREGUNTA AL DIPUTADO RAÚL LOZANO, SI ¿ESTÁ DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA?”.

EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO,** DESDE SU LUGAR EXPRESÓ**:** “CON MUCHO GUSTO, DIPUTADO PRESIDENTE. ACEPTO LA ADICIÓN DE MI COMPAÑERA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS DIPUTADOSINTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO QUE AYUDE A LOS ESTUDIANTES RESIDENTES DE DICHO MUNICIPIO PARA PODER TRASLADARSE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DONDE LLEVAN A CABO SUS ESTUDIOS, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL TRANSPORTE PÚBLICO ES UN SERVICIO ESENCIAL PARA LA MOVILIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE DEPENDEN DE ÉL PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN Y A LAS OPORTUNIDADES QUE ESTA OFRECE; SIN EMBARGO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL TRANSPORTE PÚBLICO ENFRENTA DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN SU CALIDAD, EFICIENCIA Y SEGURIDAD QUE COMO ES SABIDO POR TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANTERIOR RETIRÓ DE CIRCULACIÓN CIENTOS DE CAMIONES Y DESAPARECIÓ RUTAS COMPLETAS, QUE EN EL CASO DEL DISTRITO 1 QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR, DESAPARECIERON CASI MÁS DE 15 RUTAS ALIMENTADORAS, LO CUAL REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LA ECONOMÍA Y EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS DEL NORPONIENTE DE MONTERREY. SEGÚN DATOS DEL INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY HAY 1 MILLÓN 142 MIL 994 HABITANTES, DE LOS CUALES, A MANERA DE TAN SOLO UN EJEMPLO, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRAN MATRICULADOS APROXIMADAMENTE 38 MIL 176 ALUMNAS Y ALUMNOS PROVENIENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; ESTO QUIERE DECIR QUE GRAN PARTE DE ELLOS TIENEN QUE MOVERSE YA SEA EN VEHÍCULO PARTICULAR O EN ALGUNA MODALIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PODER LLEGAR A LAS FACULTADES O A LAS PREPARATORIAS; Y ESTO SOLO CONTEMPLANDO EL CENSO EN UNA SOLA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR.[[4]](#footnote-4) CABE MENCIONAR QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO EN MONTERREY PRESENTA VARIOS DESAFÍOS QUE DIFICULTAN SU USO Y AFECTAN SU CALIDAD. ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN: LA FALTA DE UNIDADES, LA SATURACIÓN DE LAS EXISTENTES, LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA, SIN DEJAR A UN LADO EL TIEMPO QUE TARDAN EN TRASLADARSE A SUS CENTROS DE ESTUDIO. ANTE ESTA SITUACIÓN, ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES IMPLEMENTEN POLÍTICAS QUE APOYEN A LOS ESTUDIANTES EN MATERIA DE TRANSPORTE, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA MOVILIDAD, COMO LO HACEN YA LAS ALCALDÍAS. HAY ALCALDÍAS QUE YA AHORITA HACEN ESTE TIPO DE PROGRAMAS, APODACA, GUADALUPE Y OTROS MUNICIPIOS MÁS. ESTA POLÍTICA PODRÍA TRAER BENEFICIOS TANTO PARA LOS ESTUDIANTES COMO PARA LA SOCIEDAD EN GENERAL, YA QUE MEJORARÍA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO, EN VIRTUD DE QUE NOS ENFRENTARÍAMOS A UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS PARA LOS ALUMNOS; LA DESERCIÓN ESCOLAR, QUE SIN DUDA ES UN PROBLEMA DE DIVERSAS ARISTAS, PERO EN TÉRMINOS GENERALES EL PRINCIPAL FACTOR QUE GENERA LA DESERCIÓN ESCOLAR, ES LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, DE LAS CUALES LOS ESTUDIANTES SON PARTE O QUE INCLUSO SON A VECES LA CABEZA DE ESTAS MISMAS FAMILIAS. CONFORME A DATOS DE ESTUDIOS REALIZADOS POR INVESTIGADORAS DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO DE LA UANL, EL PAPEL QUE JUEGA LA ECONOMÍA FAMILIAR EN EL ESTUDIANTE ES FUNDAMENTAL, YA QUE CONSECUENTE A ESTE, CUANDO EL PANORAMA ECONÓMICO ES DIFÍCIL, PUEDE DESENCADENAR DIFERENTES AFECTACIONES COMO ES LA DISTRACCIÓN ACADÉMICA, LA AUSENCIA A SUS CLASES E INCLUSO DEPRESIÓN Y ANSIEDAD. CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, UN FACTOR QUE PODRÍAMOS CONSIDERAR COMO PREÁMBULO AL ABANDONO ESCOLAR, ES LA INASISTENCIA CONSTANTE A CLASES, SIENDO MUCHAS VECES ESTO UN RESULTADO DE LA FALTA DE MEDIOS ECONÓMICOS PARA PODER TRASLADARSE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA; SI BIEN LA EXISTENCIA DE DIVERSOS SERVICIOS DE TRANSPORTE FACILITA EL ACCESO A LAS DISTINTAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, LA REALIDAD ES QUE EL PROBLEMA VIENE DESDE LAS LIMITACIONES ECONÓMICAS, DESDE LAS FAMILIAS QUE MUCHAS VECES NO PUEDEN PERMITIRSE EL PAGO DE ESTE SERVICIO EN PRO DE OTRA NECESIDAD. TAMBIÉN SE CONSIDERA QUE EL 67% DE LOS ALUMNOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD CAPITAL SE TRASLADA EN TRANSPORTE PÚBLICO, TENIENDO COMO PRIMERA OPCIÓN EL CAMIÓN URBANO Y EN SEGUNDO LUGAR EL METRO. EN CONCLUSIÓN, EL TRANSPORTE PÚBLICO ES UN FACTOR CLAVE PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES, POR LO QUE SE DEBE DE CONSIDERAR NECESARIA LA CREACIÓN DE POLÍTICAS QUE APOYEN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CON PROGRAMAS YA SEA DE APOYO ECONÓMICO O QUE SE OTORGUEN SUBSIDIOS O DESCUENTOS EN UNIDADES HABILITADAS ESTRATÉGICAMENTE POR EL MUNICIPIO Y DE ESTA FORMA FACILITAR SU TRASLADO A SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES, CON EL OBJETO DE ANULAR UN IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR MIENTRAS SE REDUCE LA POSIBILIDAD DE ABANDONO ESCOLAR Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ES POR LO ANTERIOR QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO O EN SU CASO SE OTORGUEN SUBSIDIOS O DESCUENTOS EN UNIDADES HABILITADAS ESTRATÉGICAMENTE POR LA ALCALDÍA QUE AYUDEN A LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS RESIDENTES EN DICHO MUNICIPIO PARA COSTEAR Y GARANTIZAR SUS TRASLADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN DONDE LLEVAN A CABO SUS ESTUDIOS. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y ESTÁ FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI”.

LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTO SURGE, DE ACUERDO A QUE EN MIS RECORRIDOS MUCHAS MAMÁS SE HAN ACERCADO CON NOSOTROS Y LOS MISMOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN JÓVENES EN PREPARATORIA O EN UNIVERSIDAD, QUE LAMENTABLEMENTE HOY SUS ECONOMÍAS SE HAN VISTO AFECTADAS Y QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA PODERSE TRASLADAR A LA FACULTAD O A SUS PREPARATORIAS; NINGUNO QUIERE DEJAR DE ESTUDIAR, PERO LA REALIDAD ES QUE LA FALTA DE ECONOMÍA EN CASA SI PUEDE TRASTOCAR SUS SUEÑOS, LA INTENCIÓN DE PODERSE SEGUIR PREPARANDO, Y LAMENTABLEMENTE ABANDONAR SUS ESTUDIOS. POR ESA RAZÓN MUCHOS DE NOSOTROS, Y CREO QUE TODOS NOSOTROS, TRABAJAMOS DURANTE TODOS LOS DÍAS PARA PODER GENERAR MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA, MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES; Y CREO QUE ESTA SERÍA UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD, SOBRE TODO, Y HABLO EN PARTICULAR, LOS DEL DISTRITO 1 QUE YO REPRESENTO, QUE REQUIEREN DE ESTE GRAN ESFUERZO PARA CONTINUAR ESTUDIANDO, PARA CONTINUAR PREPARÁNDOSE, Y PARA NO ABANDONAR SUS ESTUDIOS POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE NO PUEDAN TRASLADARSE HASTA SUS LUGARES DONDE QUIEREN LLEVAR A CABO EL SUEÑO DE ESTUDIAR SU CARRERA PROFESIONAL O BIEN SU PREPARATORIA. POR ESTA RAZÓN, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, YO LOS PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ESTOY HABLANDO A FAVOR. DOY MI PUNTO DE VISTA SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA QUE, EFECTIVAMENTE, QUIERO SEÑALARLO QUE ES MUY DISTINTA A LA QUE SE VIVE EN OTROS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA. MONTERREY DE POR SÍ ES UNA GRAN CIUDAD, Y COMO TAL, CON DIFERENTES MATICES Y CON PROBLEMAS MUY ESPECÍFICOS QUE DE PRONTO PARECE QUE, PODRÍAMOS ENCONTRARNOS UNA ESPECIE DE CIUDAD AL NORPONIENTE Y OTRA MUY DISTINTA AL SUR; ENTONCES, PARECE QUE ESTAMOS ADMINISTRANDO 3 CIUDADES EN UN MISMO ESPACIO, PORQUE EL CENTRO DE MONTERREY, CON UNA GRAN MOVILIDAD, CON UNA POBLACIÓN FLOTANTE DE CASI 1 MILLÓN DE HABITANTES DIARIO, PORQUE TODO MUNDO QUE SE TRASLADA A SUS CENTROS DE TRABAJO, A ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ETCÉTERA, PASA POR EL CENTRO DE LA CIUDAD Y, EN ESE SENTIDO, CREO QUE SÍ, LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO GENERA ESTE TIPO DE SOLICITUD QUE PUDIERA ESTARSE DANDO EL DÍA DE HOY. CREO QUE, MÁS ALLÁ DE QUE EL PROPIO MUNICIPIO DE MONTERREY PUDIERA ESTAR GENERANDO ESTOS MECANISMOS DE APOYO DIRECTO, LO MÁS IMPORTANTE ES GENERAR Y RECONOCER LA FUERZA Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE MONTERREY PARA QUE SÍ, EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SÍ PUEDA HABER UNA ESTRATEGIA TODAVÍA MÁS IMPORTANTE Y MÁS COORDINADA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LO QUE SE GENERÓ ACERCA DE LA ECOVÍA, QUE SON MÁS DE 40 ESTACIONES EN TODO LO QUE ES EL TRAYECTO DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES, QUE SE PLANTEÓ POR LA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA MUY GRAVE DE MOVILIDAD; SIN EMBARGO, CUANDO SE INSTALA LA ECOVÍA, SE QUITAN TODAS LAS RUTAS ALIMENTADORAS ¿SÍ? Y DE AHÍ SE GENERA UN PROBLEMA MUY MUY GRAVE PARA LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS COLINDANTES A TODA ESTA AVENIDA, SUMAMENTE POBLADO, SUMAMENTE COMPLICADO, PORQUE TAMBIÉN HAY MUCHAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE TENÍAN QUE TRASLADARSE CAMINANDO HASTA LA AVENIDA RUIZ CORTINES PARA PODER REALIZAR SU TRASLADO. ENTONCES, CREO YO QUE, EFECTIVAMENTE, EL MUNICIPIO DE… HAY MUNICIPIOS COMO SAN NICOLÁS, COMO EL MISMO MUNICIPIO DE GARCÍA, DE SANTA CATARINA, QUE TIENEN ESTE TIPO DE SERVICIO PARA SUS HABITANTES; CADEREYTA, POR EJEMPLO QUE, DESDE ALLÁ, DESDE CADEREYTA TRAEN A TODOS LOS ESTUDIANTES A LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE AQUÍ DE MONTERREY. ENTONCES, CREO YO, QUE SÍ TENDREMOS QUE HACER UN ESFUERZO TODAVÍA MÁS AMPLIO, QUE SOLAMENTE PEDIRLE AL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE ESTABLEZCA ESTE TIPO DE APOYOS, SINO MÁS BIEN, EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Y CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, GENERAR UN MECANISMO QUE TODAVÍA SOLUCIONE MÁS A FONDO EL PROBLEMA QUE TENEMOS; PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LOS ESTUDIANTES, PERO TAMBIÉN HABLEMOS DE LAS AMAS DE CASA Y TAMBIÉN DE LOS JEFES DE FAMILIA QUE TODOS LOS DÍAS TIENEN QUE HACER TRASLADOS INCREÍBLEMENTE LARGOS Y COSTOSOS TAMBIÉN Y, AL MISMO TIEMPO, CON MUCHO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN PARA QUE PUEDAN RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA. ENTONCES SÍ, EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE LA INTENCIÓN ES MUY BUENA POR PARTE DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, Y SOBRE TODO PORQUE RECOGE LA INQUIETUD DE TODAS LAS FAMILIAS DE MUCHAS DE LAS ZONAS DE MONTERREY; SIN EMBARGO, CREO QUE LA CAPACIDAD POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA GENERAR ÉSTOS MECANISMOS ESTÁ LIMITADA, SOBRE TODO POR ESTE TIPO DE MOVILIDAD QUE SE GENERA EN TODA EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. SON EXTREMOS, EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTA DE MANERA HORIZONTAL, COLINDA CON MÁS DE, PUES YO CREO QUE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA: CON SAN PEDRO, CON SANTA CATARINA, CON GUADALUPE, ETCÉTERA, CON APODACA, ETCÉTERA; ENTONCES, CREO QUE SÍ ES UN EJERCICIO QUE REQUIERE TODAVÍA DE UNA MEJOR PROPUESTA QUE PUDIÉRAMOS GENERAR DESDE ESTE CONGRESO HACIA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y, POR SUPUESTO, PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES DEFINITIVAMENTE COINCIDO EN EL COMENTARIO DE LA DIPUTADA SANDRA Y, UN POQUITO REFORZAR EL EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO, PUES NUESTRA COMPAÑERA IVONNE. NOS TOCA REPRESENTAR AL PONIENTE DE MONTERREY Y ESTAMOS HABLANDO, DEFINITIVAMENTE DE QUE, EN ESTE GRAN ESTADO, HAY UN ESTADO PEQUEÑITO QUE SE LLAMA MONTERREY, CON LAS MISMAS NECESIDADES, LAS MISMAS PROBLEMÁTICAS QUE SI ESTUVIÉRAMOS HABLANDO DE TODO EL ESTADO; ENTONCES, ENHORABUENA POR ESTE EXHORTO, OJALA Y QUE SE EXTIENDA MÁS A UN ANÁLISIS DE UN TRABAJO CON MAYOR PROYECCIÓN DONDE DEFINITIVAMENTE SE PUEDAN CREAR ESTRATEGIAS EN UNIDAD CON MONTERREY, PERO TAMBIÉN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA APOYAR Y AYUDAR EN EL TEMA DE LOS TRASLADOS. EL PROYECTO ECOVÍA FUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO TENGO EL DOMINIO TÉCNICO DEL PROYECTO, PERO, PUES FUE MUY LIMITANTE PARA LA ZONA PONIENTE DE MONTERREY DONDE, CASUALMENTE ESTÁ ASENTADA LA MAYOR POBLACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO, Y PUES, BUENO, EL DÍA A DÍA NOS PERMITE VER LA NECESIDAD DE UN TRANSPORTE EFICIENTE O, POR LO MENOS, CON LA CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR, PUES, A LOS ESTUDIANTES PRINCIPALMENTE Y, BUENO, TAMBIÉN A TODA LA GENTE QUE LABORA EN OTROS ESPACIOS DE OTROS MUNICIPIOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES SUMARME AL EXHORTO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, IVONNE ÁLVAREZ. DESDE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SIEMPRE HEMOS VISTO EL DERECHO A LA MOVILIDAD COMO LA PUERTA DE ACCESO PARA EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS, PORQUE SI TÚ NO EJERCES TU DERECHO A LA MOVILIDAD, PROBABLEMENTE TAMPOCO PUEDAS EJERCER TU DERECHO A LA SALUD CUANDO PIERDES UNA CITA MÉDICA PARA ATENDERTE ALGÚN PADECIMIENTO; PORQUE SI NO TIENES EL DERECHO A LA MOVILIDAD GARANTIZADO Y QUE LO PUEDAS EJERCER, ENTONCES, PIERDES TAMBIÉN, SI NO TE PUEDES MOVER, TU DERECHO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN; POR EJEMPLO EN ESTE CASO, COMO LO PLANTEA NUESTRA COMPAÑERA IVONNE, QUE ES PARA LOS ESTUDIANTES QUE VAN A ALGÚN PLANTEL EDUCATIVO PARA PODER TOMAR SUS CLASES. ENTONCES, POR ESO CONCEBIMOS EL DERECHO A LA MOVILIDAD COMO EL DERECHO DE ACCESO A OTROS DERECHOS, EN ESTOS EJEMPLOS QUE PUSE, A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN; Y ES BIEN IMPORTANTE QUE HABLEMOS DE ESTE TEMA DE LAS TARIFAS PREFERENCIALES, PORQUE ESTO ES, INCLUSO, ALGO QUE HEMOS CONVERSADO CON JÓVENES ESTUDIANTES QUE NOS PIDEN QUE REGRESEN LAS TARIFAS PREFERENCIALES; NOSOTROS CELEBRAMOS EL ESFUERZO QUE HAN HECHO OTROS MUNICIPIOS PARA PODER TENER SUS RUTAS INTERMUNICIPALES O INTRAMUNICIPALES, COMO TAMBIÉN LO HEMOS ESTUDIADO EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PORQUE, DIGAMOS QUE SON, PUES LOS ESFUERZOS PALIATIVOS QUE HAN TENIDO QUE HACER LOS MUNICIPIOS PARA PODER APOYAR A SU POBLACIÓN ANTE LA FALTA DE UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y SI, EFECTIVAMENTE, EL TEMA DE TARIFAS PREFERENCIALES, ADEMÁS DE QUE QUEREMOS QUE REGRESE COMO POLÍTICA PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN LO HEMOS CONSAGRADO EN ESTA REFORMA QUE HICIMOS RECIENTEMENTE A LA LEY DE MOVILIDAD; Y LES QUIERO LEER EL ARTÍCULO DE REFERENCIA COMO QUEDÓ EN LA LEY, QUE POR CIERTO FUE VOTADO POR UNANIMIDAD, PARA QUE VEAMOS ESTAS TARIFAS PREFERENCIALES QUE SE HAN PLANTEADO PROTEGER DESDE LA LEY; ES EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD QUE HABLA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y NOS DICE: *“A GOZAR UNA TARIFA PREFERENCIAL EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD; B) PERSONAS AFILIADAS AL INSTITUTO ESTATAL, O AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, O AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; C) PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIUDEZ; D) PERSONAS JUBILADAS Y/O PENSIONADAS; E) PADRES Y MADRES DE FAMILIA MONOPARENTALES EN LAS QUE LA PATRIA POTESTAD RECAIGA SOBRE UNA SOLA PERSONA; Y F) ESTUDIANTES DE CUALQUIER GRADO EN INSTITUCIONES INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”*.ENTONCES, ESTE ES EL MOMENTO EN EL QUE PODAMOS VER TAMBIÉN LA PARTE ECONÓMICA DEL DERECHO A LA MOVILIDAD Y PODER GARANTIZARLE A LOS ESTUDIANTES UN APOYO ADICIONAL A TRAVÉS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE TARIFAS PREFERENCIALES QUE, DICHO SEA DE PASO, YA HA EXISTIDO EN EL PASADO, LO CUAL, NOS DA EL INDICATIVO DE QUE SÍ ES ALGO QUE, SI HAY VOLUNTAD, PUES SE PUEDE HACER PARA APOYAR A TODOS LOS ESTUDIANTES DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLO PEDIRLE A LA PROMOVENTE, LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, SI ME ACEPTA AGREGAR UN PUNTO, A SU PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE SEÑALE QUE ESTE ESFUERZO SE PUEDA REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO ¿SÍ? PARA GARANTIZAR EL SERVICIO A TODOS LOS JÓVENES, SOBRE TODO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE PREGUNTA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN”.

**C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA:** “SIN PROBLEMA, PRESIDENTE, ADELANTE”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITO A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, NOS HAGA LLEGAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ** **EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ,** POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; DANDO UN TOTAL DE 27 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENCIA. EL PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN TIENE COMO MISIÓN EL IMPARTIR JUSTICIA RÁPIDA, EFICIENTE Y EXPEDITA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN; DESAFORTUNADAMENTE EN LA PRÁCTICA, NADA DE ESTO SUCEDE. Y AL HABLAR PARTICULARMENTE DE LA RAPIDEZ, DEBO SEÑALAR QUE DEJA MUCHO QUE DESEAR, YA QUE EL TIEMPO QUE SE LE TIENE QUE INVERTIR A UN JUICIO ES DEMASIADO LARGO. POR MENCIONAR SOLO UN EJEMPLO, EL PERIODO DE ESPERA PARA QUE SE REALICE UNA NOTIFICACIÓN ES INADMISIBLE, TENIENDO QUE ESPERAR SEMANAS E INCLUSO MESES PARA PODER VER ALGO DE AVANCE EN EL ESTATUS DE LAS MISMAS. EN LOS JUZGADOS FAMILIARES, LA TARDANZA SE VE PRESENTE EN TODO TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN, LLÁMESE EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACIONES DE TRÁMITE, ENTREGA DE OFICIOS DE DESCUENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA, OFICIOS PARA JUSTIFICAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA, ETCÉTERA. Y AL TRAMITARSE JUICIOS COMO EL DENOMINADO ORAL DE ALIMENTOS, NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE QUE TRANSCURRAN DÍAS SIN QUE EL ACREEDOR ALIMENTISTA, QUE USUALMENTE SON PERSONAS VULNERABLES COMO NIÑOS O PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, RECIBAN SU PENSIÓN, DE PRIVARLO DE ALGO QUE ES DE PRIMERA DE NECESIDAD, POR LA MERA INEFICIENCIA DEL PODER JUDICIAL. DE MANERA MUY DESAFORTUNADA, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PROMOVIENDO JUICIOS DE CONVIVENCIA O CUSTODIA, ENFRENTAN EL MISMO PROCESO, JUICIOS LARGOS, DÍAS, SEMANAS E INCLUSIVE MESES DE ESPERA Y NINGÚN AVANCE EN SUS PROCEDIMIENTOS, POR LO QUE DE NADA SIRVE ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES A SOLICITAR UNA CONVIVENCIA CON SUS HIJOS SI VAN A PASAR MESES PARA QUE SE LOGRE EMPLAZAR A SU CONTRAPARTE O PARA QUE SE LE NOTIFIQUE EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA PROVISIONAL. CADA DÍA QUE TRANSCURRE ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS QUE SE VIERON EN LA NECESIDAD DE TRAMITAR ESTOS JUICIOS, YA QUE PRECISAN DE LA INTERVENCIÓN DE LOS JUZGADORES PARA PODER HACER VALER SUS DERECHOS, Y ES NECESARIO QUE EL PODER JUDICIAL SE ENCUENTRE A LA ALTURA, QUE BRINDE SOLUCIONES REALES A LA CIUDADANÍA, Y QUE CUMPLA CON IMPARTIR JUSTICIA RÁPIDA, EFICIENTE Y EXPEDITA. AHORA BIEN, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA PRÓXIMA LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL AGUINALDO, ES IMPERANTE QUE EXISTA UNA CELERIDAD EN LOS JUICIOS DE ALIMENTOS PARA QUE SE ENTREGUEN, Y LO MÁS PRONTO POSIBLE, TODOS LOS OFICIOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES. EN MUCHAS OCASIONES PARA LAS AUTORIDADES ESTO SE TRATA DE UN METRO TRÁMITE O DE UN TRÁMITE MÁS, PERO PARA LOS JUSTICIADOS ES MUCHO MÁS QUE ESO, ESTAMOS HABLANDO DE BRINDARLES LA OPORTUNIDAD A PADRES, MADRES, HIJOS E HIJAS Y TAMBIÉN A LOS ABUELOS DE CONVIVIR, DE EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS, DE PODER FESTEJAR LAS PRÓXIMAS FIESTAS DECEMBRINAS JUNTOS, DE QUE LOS MENORES PUEDAN TENER UNA CONVIVENCIA CON SU FAMILIA NUCLEAR Y DEMÁS CON SU FAMILIA AMPLIADA; Y TODO ESTO CONTRIBUYE TAMBIÉN AL SANO DESARROLLO DE LOS MENORES. SIN EMBARGO, PARA PODER LOGRAR LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EJECUTE UN TRABAJO DE CALIDAD, EFICIENTE Y CLARO, QUE SEA TAMBIÉN MUCHO MÁS HUMANO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR A ESTA HONORABLE ASAMBLEA SU VOTO FAVORABLE AL SIGUIENTE ACUERDO, SOLICITANDO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO. **ACUERDO: ÚNICO**.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE DILIGENCIEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONSISTENTES EN EMPLAZAMIENTOS, NOTIFICACIONES Y ENTREGA DE OFICIOS RELATIVOS A LOS JUICIOS DE ALIMENTO Y EL DE CONVIVENCIA Y POSESIÓN INTERINA DE MENORES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR EL EXHORTO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA DIPUTADA DANIELA PUENTE; SOBRE TODO, PORQUE SABEMOS QUE LAS CONDICIONES DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENE QUE SER EL BIEN SUPERIOR QUE HABREMOS DE CUIDAR COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS; EN UNA SANA CONVIVENCIA, SOBRE TODO, EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO Y EN CUALQUIER FECHA; LA SANA CONVIVENCIA CON SUS PADRES, SUS MADRES, SUS FAMILIARES Y QUE SE ENCUENTRAN, SOBRE TODO, EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS EN LA QUE ELLOS SON LOS QUE MENOS TIENEN CULPA DE LO QUE SUCEDE. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE AGILICEN LOS TRÁMITES, PARA QUE ESTA SITUACIÓN PUEDA GENERARSE EN UN AMBIENTE DE PAZ Y DE ARMONÍA EN BENEFICIO DE ELLOS. ENTONCES, APOYO ESTA INICIATIVA, ESTA PROPUESTA QUE HACE LA DIPUTADA DANIELA PUENTE, Y ESPERO QUE TAMBIÉN EL PODER JUDICIAL PUEDA HACER LO PROPIO PARA EVITAR QUE ESE TIPO DE RESOLUCIONES LLEGUEN A BUEN FIN, NO COMO EL QUE TUVIMOS LA SEMANA PASADA, PERO SÍ QUE TENGAN ESA FINALIDAD ÚLTIMA DE QUE SE GARANTICE ESTA SANA CONVIVENCIA CON LAS NIÑAS Y NIÑOS Y SUS FAMILIARES CERCANOS. ENTONCES, ESA ES LA FINALIDAD; CREO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN, QUE ASÍ COMO RECOGEMOS LA PREOCUPACIÓN POR UN SINFÍN DE TEMAS QUE RECIBIMOS COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CREO QUE ESTE ES TAMBIÉN CONSTANTE Y ES TAMBIÉN UNA REALIDAD; Y ES UNA REALIDAD QUE A VECES DESGARRA LAS EMOCIONES Y LOS SENTIMIENTOS DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, PERO TAMBIÉN DE SUS PAPÁS, DE SUS MAMÁS, DE SUS ABUELOS, DE SUS TÍOS. ENTONCES, LO QUE VENGA POR PARTE DE NOSOTROS DE QUE PODAMOS RESOLVER Y, SOBRE TODO, EN UNA SANA DIVISIÓN DE PODERES, DE RESPETO A LA AUTONOMÍA QUE TIENE EL PODER JUDICIAL, PERO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE RESUELVA DE UNA MANERA FAVORABLE PARA TODOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. REALIZO ESTE POSICIONAMIENTO A FAVOR DE EL EXHORTO PROPUESTO POR MI COMPAÑERA DIPUTADA DANIELA PUENTE, EL CUAL TIENE LA FINALIDAD DE QUE EL PODER JUDICIAL LLEVE A CABO UN TRABAJO DE CALIDAD, EFICIENTE, EN LAS DILIGENCIAS COMO EMPLAZAMIENTO, NOTIFICACIONES Y OFICIOS RELATIVOS A JUICIOS DE LINEAMIENTO ALIMENTICIOS, CONVIVENCIAS Y POSESIÓN INTERINA DE MENORES. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS RESOLUCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, TIENEN RELACIÓN CON MENORES DE EDAD, POR LO QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA ASEGURAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS CASOS QUE SE LES AFECTE. ESTE TIPO DE CASOS, DEBEN SER ANALIZADOS TENIENDO EN CONSIDERACIÓN ESTE PRINCIPIO, YA QUE SE LES OTORGA LA POSIBILIDAD A LAS FAMILIAS DE CONTINUAR UN EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y, SOBRE TODO, QUE LOS MENORES PUEDAN TENER UN DESARROLLO PLENO AL LLEVAR A CABO UNA CONVIVENCIA CON SUS PADRES, MADRES, HERMANOS Y ABUELOS. EN ALGUNOS CASOS, POR TEMAS BUROCRÁTICOS, SE VEN AFECTADAS LAS MENCIONADAS RESOLUCIONES, POR LO QUE SE DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA CUMPLIR CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA A LA ALTURA DE NUESTRO ESTADO, SIENDO ÉSTA RÁPIDA Y EXPEDITA, OTORGÁNDOSE ASÍ, RESOLUCIONES REALES. EL PODER JUDICIAL DEBE LLEVAR A CABO UNA REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE ESPERA Y QUE CON ESTO PUEDAN AVANZAR TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS A LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, LOS INVITO DIPUTADOS Y DIPUTADAS A APOYAR EL PRESENTE ASUNTO QUE FUE EXPUESTO POR MI COMPAÑERA DANIELA PUENTE, POR EL BIEN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ, CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LAS NOTIFICACIONES Y ENTREGA DE OFICIOS DEBEN SER GESTIONADAS POR LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL JUICIO; FORZAR UN PROCESO ACELERADO, PODRÍA COMPROMETER LA CAPACIDAD DE LAS PARTES PARA PREPARARSE ADECUADAMENTE Y PARTICIPAR DE MANERA EFECTIVA EN EL JUICIO. PARA EMPEZAR, CADA JUICIO ES ÚNICO Y PUEDE REQUERIR UN ENFOQUE DIFERENTE EN CUANTO A TIEMPOS Y PROCEDIMIENTOS; IMPONER UNA VELOCIDAD ESTÁNDAR PARA TODOS LOS CASOS, PODRÍA PERJUDICAR LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE PROCESO, ASÍ COMO LA VELOCIDAD DE LAS NOTIFICACIONES PUEDEN DEPENDER DE LA ETAPA DEL PROCESO LEGAL EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS. EN ALGUNOS CASOS, ES NECESARIO ESPERAR…

**C. PRESIDENTE:** “DISCULPE. UN SEGUNDO, DIPUTADO. SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. ¿CON QUÉ OBJETO?”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA QUE ME ACLARE EL DIPUTADO ORADOR SI ESTÁ HABLANDO A FAVOR O ES EN CONTRA, PORQUE EL TURNO ERA A FAVOR, PERO SEGÚN LO QUE ESCUCHO, PARECE QUE ES EN CONTRA SU POSICIONAMIENTO. ENTONCES, NADA MÁS PARA QUE ME LO ACLARE”.

**C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA:** “ES EN CONTRA”.

**C. PRESIDENTE:** “YA HABÍA PASADO EL TURNO EN CONTRA, DIPUTADO… AHORITA… SI DESEAN… ¿QUIERE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN AMPLIAR LOS TURNOS?”.

**C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA:** “SI”.

**C. PRESIDENTE:** “¿HAY ALGÚN OTRO ORADOR QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA?... EN VIRTUD DE QUE HAY MÁS DIPUTADOS QUE QUIEREN HACER USO DE LA PALABRA, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN AMPLIAR LOS TURNOS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

PARA PRECISAR LA VOTACIÓN DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ AL A OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C**. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. YA SE HABÍA SOMETIDO A VOTACIÓN Y ERA EVIDENTE QUE NO HABÍA APROBACIÓN PARA UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, PRESIDENTE. SABEMOS QUE PROBABLEMENTE ESTÁ EN DUDA EL QUÓRUM, PERO CON LO QUE ESTÁ, ASÍ SOMETIÓ A VOTACIÓN Y EN ESA VOTACIÓN NO HABÍA OPORTUNIDAD DE QUE HUBIERA OTRA RONDA DE ORADORES”.

**C. PRESIDENTE:** “SE ABRE EL TABLERO DE VOTACIÓN PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE LA SESIÓN”.

NUEVAMENTE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C**. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS QUISIERA QUE CONCLUYERA CON EL TEMA ACERCA DE QUE NO SE APRUEBA UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, Y ENTONCES SÍ PROCEDER A LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, PRESIDENTE; PORQUE ASÍ ERA EL ORDEN COMO ESTÁBAMOS PREVISTOS; NADIE HABÍA SOLICITADO ANTERIORMENTE QUE SE REVISARA EL QUÓRUM DE LA SESIÓN”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C**. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA SECUNDAR LO QUE DIJO MI COMPAÑERA SANDRA. Y NADA MÁS PARA HACER MENCIÓN TAMBIÉN, QUE SOBRE TODO EN LOS JUICIOS DE ALIMENTOS SE PUEDEN GIRAR LOS OFICIOS SIN NECESIDAD DE INSTANCIA DE PARTES, NADA MÁS COMO DATO IMPORTANTE. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “NO SE APROBÓ LA NUEVA RONDA DE ORADORES Y SE ABRE EL TABLERO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO PRESIDENTE, QUE TENEMOS 22 DIPUTADOS PRESENTES, TENEMOS QUÓRUM”.

HABIENDO QUÓRUM, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 9 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; DANDO UN TOTAL DE 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE AGREGA 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; DANDO UN TOTAL DE 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA POR FALTA DE QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

Por M. de Ley:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPÚLVEDA

**DD # 249-S.O. LXXVI-23**

**MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

1. Fuente: https://www.cdc.gov/tb/esp/topic/basics/tbinfectiondisease.htm [↑](#footnote-ref-1)
2. https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/what-is-multidrug-resistant-tuberculosis-(mdr-tb)-and-how-do-we-control-it#:~:text=La%20tuberculosis%20multirresistente%20(MDR)%20es,propagaci%C3%B3n%20de%20la%20tuberculosis%20multirresistente. [↑](#footnote-ref-2)
3. http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/micobacteriosis/descargas/pdf/guia\_tb\_mfr\_ok.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. [Universidad Autónoma De Nuevo León: Situación estudiantil, matrículas y graduaciones | Data México (economia.gob.mx)](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/universidad-autonoma-de-nuevo-leon?originGrowthSelector1=studentsOption2) [↑](#footnote-ref-4)